

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5552

CELEBRADA EL MARTES 28 DE JUNIO DE 2011

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5562 DEL JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2011



TABLA DE CONTENIDO

| ARTÍCULO | PÁGINA |
|---|---------------|
| 1. INFORMES DE DIRECCIÓN | 3 |
| 2. INFORMES DE RECTORIA | 13 |
| 3. INFORMES DE MIEMBROS | 16 |
| 4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes | 23 |
| 5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta P-D-11-06-16. Receso de medio periodo 2011 | 34 |
| 6. PRONUNCIAMIENTO. "Universidad de Costa Rica, un espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género". Continúa análisis | 37 |

Acta de la sesión N.º **5552, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintiocho de junio de dos mil once.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Alberto Cortés Ramos, director, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth González García, rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. María Isabel Victoria Torres y Srta. Sofía Cortés Sequeira, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y siete minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Alberto Cortés Ramos, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Propuesta de la Dirección referente al receso de medio período 2011 de las sesiones ordinarias y de las reuniones de las comisiones permanentes y especiales del Consejo Universitario.
5. Propuesta de la representante estudiantil María Isabel Victoria Torres, miembro del Consejo Universitario referente al pronunciamiento *Universidad de Costa Rica, un espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género*.
6. Informe anual de labores de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.
7. Propuesta de la Dirección referente a la solicitud del Dr. Leonardo Garnier Rímolo, ministro de Educación Pública y presidente de la Junta Consultiva del Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura (ICECU) para que la Oficina de Contraloría Universitaria colabore con el Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura (ICECU).
8. Modificación presupuestaria N.º 6-2011.
9. Analizar la propuesta de *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de hostigamiento psicológico en el trabajo o acoso laboral*.

ARTÍCULO 1

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de la Dirección

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Devolución de viáticos

La Rectoría envía el oficio R-3509-2011, mediante la cual remite copia de la nota suscrita por el señor Miguel Ángel Fuentes Fallas, profesor de la Sede de Guanacaste, quien comunica que no hizo uso de los viáticos ratificados por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5548, artículo 3 del 14 de junio de 2011.

b) Resolución y circular de la Vicerrectoría de Docencia

La Escuela de Medicina envía el oficio EM-D-446-06-2011, mediante el cual adjunta, para conocimiento, la resolución de la Vicerrectoría de Docencia VD-R-8678-2011. Se refiere al reconocimiento y equiparación de estudios en Medicina y Cirugía realizados en otras instituciones de educación superior, según normativa vigente y respectivo *Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras instituciones de Educación Superior* y la circular VD-C-23-2007 emitida por la Vicerrectoría de Docencia.

****A las ocho horas y cuarenta y tres minutos, entra el Lic. Héctor Monestel. ****

c) Feria Empresarial Expoinnova

La Rectoría envía la resolución N.º R-3401-2011 mediante la cual dispone que la celebración de la actividad Feria Empresarial Expoinnova se declare de interés institucional.

d) Cobertura y transmisión del Informe 2010-2011 de la Rectoría

La directora del Sistema Universitario de Televisión Canal 15, M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora, envía el oficio SUT-540-2011, mediante el cual informa que se han tomado las previsiones necesarias para la cobertura y transmisión en directo de la presentación del informe 2010-2011 de la señora rectora, el cual se realizará el jueves 30 de junio del año en curso a las 10 a. m.

e) Informe de participación

Los funcionarios Roberto Chávez Loáisiga y Alejandra Fernández Bonilla, periodistas y productores del Sistema Universitario de Televisión Canal 15, remiten, en oficios SUT 563-2011 y SUT-550-11, el informe de su participación en la cobertura de la entrega del "Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. Lee Jong-Wook", el cual le fue otorgado al Instituto "Clodomiro Picado" por parte de la Organización Mundial de la Salud. Esta actividad se llevó a cabo en Ginebra, Suiza.

f) Cumplimiento de acuerdo del CU

La Rectoría envía el oficio R-3125-2011, al cual adjunta copia del oficio CI-0814-2011, suscrito por el M.TI. Michel Angulo, director de la Oficina de Gestión de Proyectos, en cumplimiento del acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5524, artículo 6, del 22 de marzo de 2011, referente a los sistemas y tecnologías de información.

*****A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, entra el Dr. Rafael González. *****

g) Ampliación de horarios del sistema de bibliotecas

Se recibe nota JDS-SIBDI-26-2011, suscrita por varios firmantes, mediante la cual comunican que, de conformidad con lo acordado por unanimidad en la Asamblea Ampliada de la Seccional del SIBDI, realizada el 10 de junio del año en curso, se solicita que se suspendan todos los procesos que se han iniciado respecto a la ampliación de horarios del sistema de bibliotecas. Lo anterior, con la finalidad de que se informe y atiendan las consultas de todo el personal sobre los alcances e implicaciones del supracitado proyecto de ampliación de horarios.

h) Informe de participación

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, miembro del Consejo Universitario envía nota con fecha 22 de junio de 2011, a la cual adjunta el informe de su participación en el viaje a Francia y Bélgica, que se llevó a cabo del 10 al 13 de junio del año en curso.

*****A las ocho horas y cuarenta y siete minutos, entra la Dra. Yamileth González. *****

i) Pases a comisiones**• Comisión de Asuntos Jurídicos**

Análisis de los hechos descritos por varios denunciantes sobre la situación en la Unidad de Producción Audiovisual de la Vicerrectoría de Acción Social, para determinar si hay elementos que no sean de carácter laboral y que deban ser conocidos por el Consejo Universitario en cumplimiento de su función fiscalizadora de la gestión de nuestra Institución.

j) Reunión con el sector administrativo

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que el viernes 24 de junio se reunieron con el sector administrativo, actividad que resultó muy positiva. Estuvieron presentes la gran mayoría de todas las personas convocadas, jefes y jefas administrativas de decanatos, sedes regionales y de oficinas administrativas. Tuvieron un diálogo a fondo sobre el tema del funcionamiento del mecanismo de compra continua.

Cree que les hicieron observaciones importantes para analizar cómo se está desempeñando este mecanismo, e indicaron que tienen que verificar que el equipo que se compre debe ser de última tecnología, así como revisar los precios de los equipos y materiales. Además, les informaron sobre el funcionamiento del JECO (sistema que permite hacer las

compras), en el sentido de que es poco amigable o que no se desarrolló la inducción y capacitación adecuada para impulsarlo. Por otro lado, se refirieron al tema del Manual, observación en que hubo mayor consenso. Se refirieron a la necesidad de revisar el manual de productos que se pueden comprar vía catálogo. Cree que son observaciones que trasladarán a la Administración para su debida utilización y revisión.

Indica que el otro tema sobre el cual se discutió fue el interinazgo administrativo, por lo cual se dejó claro que es un tema complejo y que el Consejo Universitario está analizando las diversas propuestas sobre cómo enfrentarlo. Igualmente, dejaron enunciado el tema de la consulta sobre la reforma al *Estatuto Orgánico* y el *Reglamento de bienes patrimoniales* de la Institución.

Por otro lado, le parece importante señalar que ellos mismos manifestaron que era la primera vez que participaban en un espacio de esta índole y que es importante que se mantenga una comunicación de este tipo con el sector administrativo. Le parece que habría que pensar si más adelante podría hacerse la reunión con las jefaturas de Escuela, no solo de Facultad, y desde luego que será otra dinámica, porque es un grupo más amplio de funcionarios.

k) Municipalidad de Santa Cruz

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta que ayer se reunió con el señor Jorge Chavarría, alcalde de la Municipalidad de Santa Cruz, quien llegó acompañado por la señora regidora. Dicha reunión resultó muy cordial; lo que querían era transmitir el acuerdo que ellos habían tomado en un primer momento, solicitando treinta hectáreas de las cuarenta y dos que cedió la Municipalidad en 1974. Dice que se tomó el trabajo de hacer un expediente y de revisar con detenimiento qué fue lo que se acordó cuando se dio la donación. Señala que el alcalde ya se había reunido con la señora rectora. En el caso de donaciones, esa decisión es del ámbito del Consejo Universitario y no de la Rectoría. En la conversación que tuvieron, le indicaron que, en realidad, el acuerdo se había tomado en forma muy general y que estaban dispuestos a modificar la solicitud, porque él indicó que dada la revisión del expediente que había hecho, la Universidad de Costa Rica no había incumplido nada y que le parecía importante manifestar que no podían aceptar de entrada que se dijera que estaban incumpliendo, porque eso no es exacto. Se dio el traslado y la justificación de la donación fue: *para lo que la Universidad considerara conveniente*.

Apunta que otra cosa que le dijo fue que estaban dando poca información y que les estaban pidiendo tres cuartas partes del terreno que les habían donado. En ese sentido, dieron nuevos elementos; por ejemplo, que en este momento tienen una oferta concreta de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para construir una clínica-hospital, cuyo financiamiento está garantizado; también, está la propuesta de planos y que fue una oportunidad que ellos perdieron hace algunos años porque no pudieron conseguir un lote. En este momento, lo que están pidiendo son cuatro hectáreas, por lo que les dijo que era distinto a lo que habían planteado inicialmente.

Además, informaron que la Municipalidad viene desarrollando una serie de proyectos que tienen que ver con infraestructura y que han logrado obtener donaciones de instituciones a las cuales ellos les habían donado terrenos.

Igualmente, les manifestó que ojalá les presentaran una nueva solicitud con base en un nuevo acuerdo, detallando toda esa información que les estaban transmitiendo en ese

momento, y que incluyeran el fin para el que quieren destinar las cuatro hectáreas que solicitan, para que el Consejo Universitario analice la conveniencia o no de hacer esa donación.

En síntesis, informa que antes de retirarse le manifestaron que se iban con la intención de someter a revisión el acuerdo y que lo comunicarían tan pronto como pudieran para que el Consejo Universitario lo conociera.

****A las ocho horas y cuarenta y nueve minutos, entra la señorita Sofía Cortés. ****

l) Uso del software libre

EL DR. ALBERTO CORTÉS menciona que el miércoles 22 de junio, a las dos de la tarde, se reunió con el Dr. Julio César Calvo, rector electo del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y con parte de su futuro equipo de administración para analizar el tema del *software* libre. Este *software* fue gestionado por don Antonio Sánchez, director de la Escuela de Ingeniería Civil, quien, además, coordina la Comisión de Equipamiento de la Universidad de Costa Rica. En la reunión también estuvieron el señor Abel Brenes, director del Centro de Informática, y el señor Alonso Castro, funcionario de este Centro, que está a cargo del *software* libre en la Universidad de Costa Rica.

Manifiesta que parte de la discusión que se dio con el nuevo rector fue en torno a la presentación oral que hicieron los delegados de la Universidad de Costa Rica, vinculados al *software* libre. Fue un informe detallado sobre lo que la Universidad se está economizando en pago de licencias, gracias al impulso del *software* libre, y sobre cómo ese ahorro había permitido comprar *software* más especializado.

Indicaron que el balance había sido muy positivo y que el siguiente salto que tiene que dar la Universidad de Costa Rica es tomar un acuerdo para estimular y garantizar la capacitación de toda la Institución en la migración de la parte que se puede en el *software* libre, que es básicamente el *Open Office*, o sea, el *software* para el trabajo cotidiano de oficina; además, la posibilidad de desarrollar algún tipo de *software* más especializado en la Universidad.

Refiere a que el compromiso que él adquirió fue que en el momento en que le hicieran llegar el informe final, procedería a hacer una propuesta de acuerdo del Consejo Universitario para darle seguimiento a esta política que iniciaron en el 2009.

Además, en el caso del rector del Instituto Tecnológico y su equipo, parece que están decididos a impulsar el *software* libre, tomando como referencia lo que han hecho en la Universidad de Costa Rica.

Agrega que fue una reunión muy positiva; hubo muchas preguntas sobre lo que requeriría una migración de ese tipo, la forma de alfabetización tecnológica que tendría que hacerse, qué tipo de *software* se puede usar, y en algunos casos, hablaron de un *software* que se llama *R*.

Reitera que fue positiva y también un recordatorio importante para tomar pronto la decisión de avanzar en esa dirección. Es, básicamente, un sistema de tres bandas de *software* libre, una mixta y otra que es más de *software* propietario.

m) Reunión con el personal del CIST

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que el miércoles 22 de junio, a raíz del memorando inicial que él envió sobre hora de entrada, vestimenta, etc., organizó una reunión con el personal administrativo del Consejo Universitario, la cual le parece que resultó muy positiva. Se cambiaron criterios y opiniones sobre distintos puntos, y ayer mismo envió otro memorándum en el que recoge los acuerdos que tomaron en cuanto a la vestimenta. Básicamente, lo que se va a hacer es un listado construido con todo el personal sobre qué tipo de prendas no se pueden utilizar, dado el nivel de formalidad que requiere el trabajo en el Consejo Universitario. La idea es tener claro, más que definir días o no, qué tipo de vestimenta no se debe utilizar.

Por otro lado, indica que en relación con la comunicación, reclamo que se hizo con cierta vehemencia, la Dirección se comprometió a reactivar las reuniones de trabajo con las diferentes coordinaciones del CIST. La idea es establecer un espacio permanente con cierta periodicidad. Asimismo, se comprometió a reunirse en dos ocasiones más para analizar el avance.

Plantea también que con respecto al horario del personal, cada coordinación del CIST va a atender las situaciones particulares dentro de la unidad que tienen a su cargo. Le parece que fue algo que contribuyó a dejar más en claro cuál va a ser la dinámica que van a seguir de aquí en adelante con el sector administrativo.

n) Asamblea Legislativa

EL DR. ALBERTO CORTÉS explica que tienen una solicitud del presidente de la Asamblea Legislativa, quien desea reunirse con el Consejo Universitario. Dicha reunión es posible que se haga dentro de ocho días, pues el presidente está muy interesado en que la Asamblea Legislativa migre hacia *software* libre y que la Universidad de Costa Rica los acompañe en ese proceso, por lo que le está trasladando a la rectora la información, porque sabe que van a buscar al señor Alonso Castro, en el Centro de Informática, para hacer un borrador de convenio. La firma del convenio sería directamente con la Administración, pero el presidente de la Asamblea quiere tener un intercambio con el Consejo Universitario. Él es egresado de la Escuela de Ciencias Políticas, fue dirigente estudiantil en los noventa y tiene un gran aprecio y una gran cercanía con la Universidad de Costa Rica, de la cual fue parte. Es hijo de profesores universitarios, de Biología y de Estudios Generales. Él le expresó que el Consejo Universitario tendría mucho gusto en recibirlo.

ñ) Política de Estado sobre seguridad

EL DR. ALBERTO CORTÉS comparte que el señor ministro de Seguridad está pidiendo una audiencia para compartir la nueva visión que está impulsando sobre las políticas de seguridad. La idea de generar una verdadera política de Estado en torno a la seguridad. Le parece que retoma un poco el acuerdo que tomó el Consejo Universitario en noviembre del 2008, mediante el cual planteaban que este era un tema que requería una política de Estado y la necesidad de eliminar la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS) y crear otro tipo de organismo de inteligencia y de información que responda a la realidad del siglo XXI, y no a la Guerra Fría. La idea sería recibirlo antes del receso, que es probable se dé a partir del 11 de julio. Pregunta a los miembros si tienen alguna pregunta u observación que quieran hacer.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA manifiesta que en vista de que el Consejo Universitario tomó un acuerdo y ya ha pasado un tiempo prudencial, casi los dos años, cree que es importante que la Dirección considere la posibilidad de invitar nuevamente a las personas

vinculadas con dicho *software*, para conocer un pequeño informe sobre cómo han avanzado y los logros que han obtenido, puesto que consta que el Consejo Universitario tomó un acuerdo de impulsar y apoyar el *software* libre.

Piensa que tal vez ya es un tiempo prudencial para hacer un balance del *software* libre y sobre los resultados y avances de este proyecto.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que ellos están preparando un informe y se lo van a entregar entre hoy y mañana. Él redactaría sobre esa base la propuesta de seguimiento de acuerdo. Cree que este es un buen momento para darles una audiencia y que la Universidad de Costa Rica mantenga un liderazgo en este proceso de transición. Además, considera que el CITIC va a jugar un papel importante en el proceso, porque tanto doña Gabriela Marín como don Marcelo Jenkins han sido personas claves en el mundo del *software* libre en Costa Rica. De hecho, el principal *software* libre para América Latina es el de la Universidad de Costa Rica; por ejemplo, si alguien quiere bajar *Open Office*, en América Latina, en español, tiene que llegar al nodo de la Universidad de Costa Rica. Es un logro que se debe a este equipo de gente entusiasta que tienen en el Centro de Informática y la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática.

LA SRTA. SOFÍA CORTÉS se refiere al punto g) del informe de Dirección, sobre la carta de la seccional ampliada del SIBDI. Informa que ella se reunió el viernes de la semana anterior con la señora Rosemary, con dos miembros más de la Junta Directiva y tres personas de la seccional del SIBDI. Entre ellas, participó la persona que ha estado representando a los compañeros de la seccional directamente en la Comisión, y discutieron un poco acerca de los puntos de molestia con el proceso que se estaba llevando a cabo. Lo que ellos manifiestan es que hay mucho desconocimiento sobre el proceso.

*****A las nueve horas y seis minutos, entra la señorita María Isabel Victoria. *****

Ella les expresó que tuvieron en cuenta que una compañera de la seccional había estado participando directamente en la Comisión, que eso no se podía obviar y existía responsabilidad, en el sentido de que ella informara un poco sobre el proceso. En algún momento, esta persona expresó que no había estado participando en la Comisión; sin embargo, después dijo que había estado en tres o cuatro reuniones, lo que da fe de una participación activa en la Comisión.

Indica que, como ya todos sabrán, las bibliotecas, a partir de hoy, están ampliando su horario una hora más en las noches y a partir de este fin de semana van a abrir de 8 de la mañana a 8 de la noche los sábados, y los domingos de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Es un plan piloto para medir la efectividad de esta medida y conocer el aprovechamiento real de la población estudiantil de la ampliación de la jornada de las bibliotecas.

Explica que ha sido un trabajo arduo, y la directora del SIBDI, en todo momento, les ha manifestado que el proceso lo ha realizado con la consulta interna a los trabajadores y las trabajadoras de las bibliotecas en lo que respecta al nuevo horario y si desean adherirse a él. Sin embargo, las personas de la seccional que estuvieron en la reunión anterior manifestaron que en el proceso ha habido un poco de desinformación, y en el caso de los interinos, un poco de presión para la aceptación de los nuevos horarios.

Manifiesta que a raíz de todas esas inquietudes, fue que, como Federación, accedieron a realizar una reunión conjunta con todos los miembros de la seccional para aclarar ciertas dudas; por ejemplo, de dónde va a salir el presupuesto. De hecho, andaban diciendo que la Federación iba a pagar la planilla entera, lo cual es un poco absurdo, pero ese es el tipo de cosas que le plantean, y si era cierto que no se iban a pagar las horas extra. Hay muchos rumores en cuanto a las condiciones de la legislación laboral, si se van a respetar o irrespetar.

En ese sentido, consideraron pertinente organizar esta reunión para aclarar ese tipo de situaciones y no que vaya a ser que por una desinformación se genere un mal ambiente a lo interno de las bibliotecas. En dicha reunión participaría la Federación y le consultarían al resto de miembros de la Comisión si quisieran estar presentes, con el fin de aclarar todas las dudas que se están suscitando.

Reitera que la Comisión ha estado conformada por miembros de la seccional del SIBDI, la Dirección de las Bibliotecas, Oficina de Recursos Humanos, la Rectoría, la Federación de Estudiantes y miembros de las bibliotecas de sedes, tal y como se había planteado en el dictamen original, por lo que no se ha faltado al proceso que se había planteado. Le parece que se ha llegado a resultados bastante concretos y optimistas, y a partir de esta semana y hasta el final del semestre van a tener el plan piloto con la ampliación de los horarios de las bibliotecas y todo lo que resta del semestre.

Aparte, mediante gestiones con el administrador del comedor, indica que lograron que este se abra como espacio de estudio durante todos los sábados hasta el final de semestre, de 8 de la mañana a 1 de la tarde, para que los estudiantes puedan contar con ese espacio para estudiar; además, va a estar abierta la pulpería, porque uno de los argumentos más importantes que dan las bibliotecas es que están rebasadas en cuanto a capacidad instalada para espacios de estudio; es decir, no cuentan, por ejemplo, con todos los tomacorrientes necesarios para la cantidad de gente que llega con *laptops*; durante ciertos días llega más de la que cabe.

Por lo anterior, refuerza el argumento de que ocupan más espacios de estudio, y eso debe servir de justificación para que se tomen medidas de este tipo. Además de las bibliotecas y el comedor, están gestionando las columnas de estudio de la Facultad de Ingeniería, proceso que va adelantado y están dándose a la tarea de buscar, en este fin de semestre, la mayor cantidad de espacios posibles para brindárselos a la población estudiantil.

Desea dejar constancia del avance que ha habido en este tema con el SINDEU. Opina que sería ideal tener la reunión lo más pronto posible, ya sea esta semana o la próxima, y, entonces, directamente con los trabajadores de las bibliotecas, aclarar toda las dudas que les han surgido en este proceso, tal vez por desinformación o mala información. En realidad, en este tipo de cosas, nunca se sabe qué motivos hay detrás, y realmente cree que nada se ha hecho a puerta cerrada, las reuniones de la Comisión han contado con la participación de todos los sectores, se han enviado las minutas a todos los miembros de la Comisión y el dictamen pasó por el Consejo Universitario, de manera que no se está tramando algo a espaldas de nadie. Le parece que es una reivindicación estudiantil necesaria y la Federación está en pro de las reivindicaciones estudiantiles, lo cual desea dejar claro.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece la información, la cual considera muy importante.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ se refiere a la audiencia que solicitó el ministro de Seguridad, don Mario Zamora. Adelantándose al informe de los miembros, comenta

que la semana pasada fue la inauguración de la cátedra “Seguridad y convivencia democrática” de la Maestría en Ciencias Políticas que tuvo como invitado al Dr. Joan Antón Mellon, de la Universidad de Barcelona. En este caso, el tema era relacionado con mecanismos de inteligencia; pero en el caso de seguridad, la Universidad ha tenido, además de esta, múltiples actividades orientadas hacia este tema. El año pasado el foro institucional se dedicó a este tema y cuentan con las investigaciones de la M. Sc. Mercedes Muñoz, entre otras.

Le parece que podrían aprovechar la visita del señor ministro para organizar una actividad un poquito más ampliada, sin que llegue a ser un foro abierto. Podrían invitar a este plenario a la Comisión Institucional que tiene algunas de las conclusiones de esa actividad y a la maestría en Ciencias Políticas, al grupo de la cátedra “Seguridad y convivencia democrática”. No quiere decir que sean los únicos interlocutores, para que no sea solamente el Consejo Universitario el que se alimente. Ofrece su colaboración en la organización de dicha actividad.

EL DR. ALBERTO CORTÉS le toma la palabra a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez por tan excelente sugerencia.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS solicita si se puede ampliar sobre el pase a la Comisión de Asuntos Jurídicos, y pregunta si es producto de algún recurso y si ya la Administración se ya había pronunciado.

EL DR. ALBERTO CORTÉS aclara que es un caso al que él se refirió en una sesión anterior; en este momento, la parte laboral está en el procedimiento establecido. Es un conflicto que viene de hace un año o un poco más, pero en estos días surgió un nuevo elemento, un conflicto con el señor Pablo Ortega, y le parece importante que la Comisión de Asuntos Jurídicos estudie si hay aspectos que no son de índole laboral, sino procedimental, en cuyo caso el Consejo tendría que actuar.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta que lo expresado por la señorita Sofía Cortés aclara mucho la situación. Desea que ese proceso salga adelante con el concurso de todas las partes. Recuerda que cuando estaban conociendo este asunto, él había sugerido que se tomara muy en cuenta la parte laboral, particularmente, al Sindicato, para evitar eventuales posiciones o conflictos.

Comenta que en relación con la visita del señor ministro de Seguridad, esperaba que se convierta en una especie de análisis crítico de la función que viene desempeñando el Ministerio de Seguridad en este país. La semana pasada hubo un cónclave en Guatemala, donde dijo que se va a disponer de dos mil millones de dólares para seguridad regional. Todos saben a qué apunta esa seguridad regional so pretexto de la lucha contra el narcotráfico, terrorismo, etc. Hay toda una política de fortalecimiento de los aparatos represivos en este país y en toda la región; inclusive, piensa que el Consejo Universitario ha tenido experiencias casi directas; el día que se rompe la autonomía universitaria, el pronunciamiento sobre la DIS que ya dieron, etc., acontecimientos como las intervenciones que ha habido de funcionarios del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE); es decir, una serie de hechos, pero de manera un poco más directa, en relación a este Consejo; dos acontecimientos: la criminalización de la lucha en Limón; continúan acusadas veinticuatro personas y la Fiscalía ya está por solicitar la apertura del juicio de estas personas, sin mayores fundamentos, pero eso es algo aparte.

Indica que el otro hecho, que de alguna manera tiene que ver con este Consejo Universitario y el Ministerio de Seguridad, es el desalojo de las familias de Balastre, Guápiles, donde se va a construir la Academia de Policía. Él está llevando el caso penal contra el

Ministerio de Seguridad, porque ahí hubo un atropello flagrante del ordenamiento, de los derechos humanos, entre otras cosas; el conflicto sigue irresuelto; las familias continúan a la orilla de la calle. Varios miembros de este Consejo visitaron el lugar y ofrecieron solidaridad moral a dichas familias.

Le parece que son aspectos que se deben tener en cuenta, porque no le parece muy propio que la Universidad de Costa Rica se vincule de manera acrítica, o que el Gobierno, con la estrategia de ganar en las políticas represivas, trate de involucrar de manera propagandística a la Universidad de Costa Rica en esos planes. Espera que sepan mantener la capacidad de independencia y de crítica con respecto al ministro de Seguridad cuando llegue al Consejo Universitario.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO manifiesta que se va a referir a tres asuntos del informe de la Dirección. En primer lugar, la propuesta de hacer una modificación a la visita del señor ministro de Seguridad que, como ha insistido muchas otras veces, es algo que debe hacerse en comunicación con la persona que ha solicitado la visita; se le hace una contrapropuesta para que esté enterada de la situación.

El otro punto es en relación con el manejo de la correspondencia, a propósito de lo que planteaba el Dr. José Ángel Vargas sobre la investigación de acoso laboral en la Vicerrectoría de Acción Social; uno de los comunicados que el 1.º de junio llegó al Consejo Universitario está dirigido a los miembros del Consejo Universitario, pero a él, en particular, no le llegó ninguna copia. Y al escuchar al Dr. José Ángel Vargas, deduce que igual sucedió con las demás personas.

Apunta que le preocupa, porque lo aluden de manera directa y ha tenido algunas solicitudes de cuál era su situación y él estaba en total desconocimiento de que le habían solicitado que formara parte de una comisión que investigara la situación. Se entera por pura casualidad; buscó el oficio y lo consiguió hace apenas unas horas.

Considera que se debe tener cuidado y revisar la forma como que se tramita la correspondencia, por dos razones: en primer lugar, a él debió llegarle dicha comunicación, porque estaba dirigida a todos los miembros del Consejo Universitario, y segundo, porque lo citan en el texto en el sentido que ha anotado.

Por otro lado, con respecto a lo del SIBDI, a lo que la señorita Sofía Cortés se refirió, considera muy importante, en ese sentido, la preocupación de la Universidad de Costa Rica, más la del Consejo Universitario, y aún más que el movimiento estudiantil haya logrado poner a disposición de los estudiantes recursos imprescindibles para su desempeño. Es algo en lo cual la Universidad de Costa Rica no debe tener miramientos; debe estar ahí en forma consecuente para apoyar los esfuerzos por un mayor desempeño de parte de los estudiantes. Le parece que es un primer paso que debe ser un esfuerzo sostenido, más allá de la resolución inmediata de habilitar el comedor estudiantil y buscar otros espacios.

Reitera que es una preocupación que debe estar ahí de buscar y facilitar a los estudiantes, inclusive, el ingreso a otros lugares que no son únicamente las bibliotecas centrales, sino otros centros de estudio, porque van hacia una biblioteca virtual, en la que no necesariamente debe estar donde se encuentran los textos físicos y puedan los estudiantes habilitar muchos otros espacios, los cuales se multipliquen en todas las unidades académicas de la Universidad. Se congratula fuertemente de este paso tan importante y felicita a la señorita Sofía Cortés de manera particular.

EL DR. ALBERTO CORTÉS aclara que en la Dirección del Consejo, en lo que respecta a la observación sobre la correspondencia, el trámite que se hace es el normal. La responsabilidad de enviar las copias no es de la Dirección del Consejo, es de la parte interesada en que las copias lleguen. Si ellos no vienen con las copias al Consejo Universitario, la Dirección no puede sacar copias a cada persona o institución que soliciten que se le envíen copia a todos los miembros. Repite que es algo que le corresponde a la entidad interesada. Por supuesto, él no sabía que no le había llegado la copia al Dr. Ángel Ocampo, al haber una referencia a él, pues asumió que la copia se la había enviado la parte interesada y no por medio de la Dirección del Consejo, que recibió la nota y le está dando el tratamiento correspondiente; es decir, pedirle a la Comisión de Asuntos Jurídicos que evalúe la situación. La Dirección le está dando una valoración de gran importancia a un asunto muy complicado que está sucediendo en la Institución. Lo dice, porque, a veces, se afirman cosas que no necesariamente son de resorte de la Dirección o del Consejo.

Desde su punto de vista, a menos que le indiquen lo contrario, si la parte interesada indica con copia a los miembros, quien tiene que hacer la copia para los miembros es la parte interesada y no el Consejo Universitario. Esa es su posición.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO anota que, quizás por un aspecto de deferencia, lo mínimo que debió haberse hecho fue hacer llegar la información, porque se trata de un asunto delicado en el cual lo involucran, y él, en total desconocimiento. Inclusive, la Dirección del Consejo había dado respuesta a la solicitud de su inclusión en esa Comisión, pues tiene una copia del señor José Pablo Cascante en la que se deniega la solicitud.

Explica que no está diciendo que se haya dado un tratamiento inadecuado, sino que más allá de la parte burocrática, debe haber una deferencia mínima, porque él, en forma particular, en este caso, resultó inmiscuido en una situación de la cual tenía total desconocimiento. Si la persona interesada no le envió copia a los miembros del Consejo –claramente no está enviando copia–, pues comunicarle que existe una solicitud en la que involucran su nombre y también el de otras personas, si llegara a suceder, o, por lo menos, haberlo puesto en el informe de Dirección, en algunas de las secciones, de manera tal que él pudiera tener idea de lo que estaba sucediendo y no tener que reaccionar desinformado ante esa situación. En este momento no dice que haya habido incumplimiento de ninguna parte, ni está haciendo aseveraciones infundadas, simplemente está manifestando una preocupación.

EL DR. ALBERTO CORTÉS aclara que en este caso se ha hecho referencia a muchas personas y él lo que hizo en el momento en que respondió el señor José Pablo Cascante fue decir que hay una parte en este proceso que es de índole laboral y no es de resorte del Consejo Universitario. Si no es de recibo del Consejo Universitario, entonces, tendría que notificarlo así a todas las personas mencionadas. Él no sabía que no les había llegado la nota, cuando ellos indican ahí con copia a los miembros del Consejo.

Estima que es algo que debe entenderse; no es posible estar verificando si la parte interesada envió copia o no a los miembros, sería inmanejable la gestión de la correspondencia. Ellos hacen una propuesta y la respuesta fue que en ese sentido no es de recibo, ni para el Dr. Ángel Ocampo, ni para nadie, entrar a una comisión en lo que respecta al proceso laboral.

Refiere que en el futuro tendrá mayor atención y deferencia, pero, en realidad, como era un hecho al que no se le estaba dando recibo ni trámite, no consideró necesario informar a quienes se mencionaba en la nota.

Por otra parte, solicita que se suspenda el Informe de Dirección y Miembros, para darle pase a la señora rectora y pueda dar el informe de rectoría.

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

La señora rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Convenio CCSS-UCR

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que, como era de preverse, sobre del convenio entre la Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense de Seguro Social, no se logró concretar la negociación en los términos deseados. Pasado mañana, 30 de junio, vence el plazo del convenio vigente. Como lo indicó la semana anterior, este asunto ha generado bastante inestabilidad en el personal y en las comunidades atendidas por los EBAS que administra la Universidad de Costa Rica.

Apunta que se generó un movimiento interesante en las comunidades, casi todas hicieron asambleas y se manifestaron bastante violentamente a favor de que la Universidad de Costa Rica sea su único proveedor, porque en medio de las críticas iniciales, de las largas filas que hay que hacer en las comunidades, todos defienden de manera apasionada que la Universidad de Costa Rica sea su proveedor, porque sienten que hay una relación diferente de beneficios, de pluses adicionales y, no quieren ninguna agrupación cooperativa funcionando con otros intereses.

Expresa que las presiones de parte de las comunidades fueron fuertes hacia la CCSS y la Municipalidad, lo que provocó reacciones de esta. Lo primero que hizo el alcalde fue corroborar que la Universidad de Costa Rica quisiera seguir con el convenio, de lo cual le manifestó de manera contundente que desean continuar con esa relación, pero que tienen que lograr que en el nuevo convenio haya mejores condiciones para la Universidad de Costa Rica.

Explica que hubo movilizaciones diferentes en las comunidades, hubo asambleas; inclusive, en la Facultad de Derecho hubo una asamblea grande de vecinos que casi llenaron el auditorio donde se manifestaron en ese sentido. Lógicamente, las acciones que se emprendieron en las comunidades y por parte del alcalde, provocaron mucha preocupación. El jueves, mientras ella estaba en sesión del Consejo, llamaron insistente y permanentemente de la CCSS, inclusive la presidenta ejecutiva, porque querían conversar y ver si le encontraban una salida al asunto. Ese día salieron alrededor de la 1 de la tarde y a partir de ese momento fue interpelada una cantidad de veces sobre las posibilidades de una negociación temporal que les permitiera seguir con el convenio.

Manifiesta que las propuestas fueron algunas en una dirección y todo concluyó en un acuerdo para prorrogar el convenio por tres meses y continuar con el punto medular, que es el cálculo de los costos. La Universidad de Costa Rica, como saben, es el proveedor más mal pagado que tiene la CCSS. Es un trabajo que tienen que continuar; la CCSS, por su parte, lo está haciendo. Ella tendrá que volver a reunirse con el el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas que hicieron un estudio, para ver si lo pueden afinar más.

Indica que en la prórroga del convenio dejaron bastante claro que se hace sobre todo en aras del interés y el derecho humano fundamental que es la salud y la vida de las personas, y que la Universidad de Costa Rica no está en el afán de garantizar la prestación de ese tipo de servicios a las poblaciones; más bien, al contrario; también, la estabilidad laboral a las personas que trabajan en ese servicio es importante.

La presidenta ejecutiva de la Caja le dijo que de ahora en adelante ella iba estar al frente de esta negociación, en vista de que ella había delegado y no le habían cumplido; sin embargo, lo que le había dicho en diferentes momentos, resultó ser una crónica de una muerte anunciada –utilizando sus propias palabras– y esperan tener finiquitado este asunto en tres o cuatro meses.

Asimismo, se exige en la resolución que la CCSS a la mayor brevedad posible, le transfiera a la Universidad los conceptos de deudas al 30 de junio del 2011, que son bastantes y que como resultado de los estudios técnicos, esos reajustes se hagan o que se concreten dentro de un mes o dos se hagan los reajustes al 1 de julio.

Considera que la situación temporalmente encontró una salida y espera que en ese plazo, con tranquilidad, podrían concretar los estudios técnicos y los que esté realizando la CCSS; es uno de los núcleos complejos, pero que puedan encontrarle una salida adecuada, y que en todo caso, las movilizaciones de las comunidades y de la misma Alcaldía de Montes de Oca y de la Universidad serán importantes en la negociación.

b) Préstamo del Banco Mundial

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que existe un asunto que le obliga a retirarse a las doce medio día; es la reunión que tiene una reunión con la Comisión de Enlace y todos los equipos técnicos de las universidades, para presentar la matriz de proyectos que se están negociando con el Banco Mundial.

Comenta que conoce la matriz de proyectos de la Universidad y los miembros también, porque en algún momento comentó algunos de los ejemplos y de las áreas en las que va a trabajar, pero ya los cuatro equipos han realizado una matriz integrada con los intereses de las cuatro universidades, que por primera vez la Comisión de Enlace va a presentar al Gobierno de la República que designó a la comisión y se verán a las 4 p. m. en el Ministerio de Hacienda y se va a reunir de previo con los equipos técnicos para conocer en detalle.

c) Sistema de Bibliotecas

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ reconoce a la Federación de Estudiantes y en particular a la Srta. Sofía Cortés, el trabajo que ha realizado que lleva una mayor apertura en el sistema de bibliotecas para la población estudiantil.

Considera que sí se tiene una biblioteca automatizada, 24 horas por 7 días y no siempre es accesible para los estudiantes. Señala que la Federación lo ha enfocado bien, porque lo que se requieren son espacios en la biblioteca para que los estudiantes que no tienen acceso a equipos, computadoras lo puedan tener y lo mismo que la ampliación en el comedor estudiantil.

Le parece que está muy bien y también que se pudiera ampliar más salas de estudio en otras facultades y que faciliten a los estudiantes esa posibilidad, no solo de la información sino

del estudio en salas y le reconoce ese trabajo y el apoyo que se requiera de parte de la Rectoría lo tendrán siempre.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que sobre el penúltimo punto que mencionó la señora rectora, el pase es claro en decir que la valoración en el caso de la Comisión de Asuntos Jurídicos y analizar si existe algún aspecto no laboral que hubiera que atender, y desde la dirección se tiene presente que se tiene que cuidar el debido proceso.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS comenta que preguntó antes, precisamente porque no tenía la información y lo aclara porque realizó la consulta al Dr. Alberto Cortés y es porque no tenía esa información sobre el tema en específico y el tema procedimental es básico.

Reconoce a la Dra. Yamileth González la concreción de la prórroga, lo cual es importante porque llega a brindar un espacio significativo para definir, ajustar y analizar más. Espera el contrato en definitiva.

Comenta que la vez anterior quedó satisfecho con la reunión y con lo que se logró avanzar; le parece que las presentaciones que hubo fueron pertinentes e informativas y llegaron a un punto donde no era necesario realizar preguntas, ya que no era pertinente porque se centraron en la relación de la Universidad con la Caja Costarricense de Seguro Social.

No obstante, la otra parte que considera fundamental y que la Dra. Yamileth González lo señaló en el informe, y por medio de algunos señalamientos que ha realizado la Comisión de Administración y Presupuesto, es cómo está funcionando el programa.

Cree que esa es la otra gran parte sustancial, que es fundamental para con miras a un nuevo proceso y a la continuación del trabajo que se ha venido realizando, haya un mayor impacto desde todo punto de vista académico y administrativo.

Le parece que valdría la pena revisar algunos elementos de qué unidades tienen y cómo está operando y si se ha generado algún problema que amerita ir más a fondo con esa gran parte, que es la externa, la relación con la CCSS y el funcionamiento interno de la Universidad; le parece que en ambos lados es importante ir hacia algo mejor.

Felicita a la Dra. Yamileth González porque de esa prórroga ya son tres meses, lo que da un espacio para concluir el proceso.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ da los buenos días y solicita a la Dra. Yamileth González si les puede enviar esa matriz de proyectos para tener una copia.

ARTÍCULO 3

Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos:

- **Reunión en el Club Unión**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO informa de una invitación que les formuló el Club Unión y sus resultados.

Comenta que originalmente les habían planteado una conferencia, luego entendió que era una conversación sobre el tema de los valores, pero finalmente cree que necesitaban la presencia de las universidades, para concretar exactamente lo que querían cuando llegaron, en la cual estuvo presente el Dr. Carlos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil.

Comenta que lo que desean es buscar alguna forma de colaboración que sienten que tienen que hacer con la sociedad civil y con los más desfavorecidos y, en ese sentido privilegiado que las instituciones más prestigiosas y que mayor respeto tienen entre la sociedad son las universidades públicas, e invitaron a todas las universidades al interior del CONARE incluyendo la quinta universidad, que es la Universidad Técnica Nacional.

Señala que estuvieron presentes; la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica, en la segunda reunión se unió la Universidad Estatal a Distancia, no tenían participación de la Universidad Nacional ni invitación del Tecnológico. Sin embargo, las personas del Club Unión han insistido en que han formulado a todas las universidades y que van a reiterar la invitación a quienes no han asistido.

Explica que lo que lograron configurar y la preocupación genérica que tienen es con el tema de la solidaridad y de volver a tener vasos comunicantes con la sociedad, de parte de la asociación que dirigen y lo que se va materializando es constituir, por medio de alguna figura como fundación, o jurídicamente se tendría que ver cómo se canaliza en la que el mismo Club Unión no tiene interés en figurar, sino que quiere ser un facilitador generador de recursos para la investigación que permitan el desarrollo de zonas que están desfavorecidas.

Comenta que les propuso desde el inicio como adicional y no como sustitución y fue bien acogida también, puesto que estaba el señor vicerrector presente que sirviera para apoyar un fondo de becas, que es una parte medular de este tipo de trabajo, de manera tal que sirviera para apoyar los programas ya existentes o generar nuevos programas de apoyo.

Destaca que hay una idea que surgió, que ya la han planteado y lo dice personalmente con las autoridades en otro momento, que tiene que ver con el desvinculación de los egresados con la Universidad y poder generar un espacio de reencuentro, quizá no de generaciones porque la Universidad de Costa Rica y en todas las universidades del país no existe una identidad generacional, porque la gente se va matriculando y termina graduándose cada quien por su lado y en distintos momentos e, incluso, lugares porque no son generaciones que se gradúan como para que puedan ubicarse.

Opina que en ese sentido no sea la idea de cohesionar las generaciones de tal año o de tal otro año, pero sí lograr un acercamiento de toda esa población con la Universidad

fundamental, en primer lugar para fortalecer los lazos con la comunidad nacional de la comunidad universitaria, y segundo, para generar o establecer una generación de ingresos para programas como los programas de becas.

Agrega que esa es una práctica que tienen las universidades en Norteamérica y en Europa, que se financian, por medio de estos fondos, residencias estudiantiles, becas, con ciertas características hacia poblaciones con más dificultades económicas y que ya ha escuchado y lo dice fuera de esa iniciativa, como una inquietud que ha estado presente en los mismos egresados de querer acercarse a la Universidad y querer apoyar materialmente en algún sentido a la Universidad.

Señala que la idea fue aceptada. Considera que es el primer frente que se va a empezar a trabajar y sería el poder apoyar los programas de becas y lo que sí ha tenido el cuidado y tal vez no suficientemente porque las circunstancias no han llegado a eso.

Aclara que la gente del Club Unión está pensando en un solo bloque; la Universidad de Costa Rica es la que tiene mayores egresados, la Universidad Técnica Nacional no tiene ninguno, lo justo no sería hacer una distribución pareja, sino de conformidad con sus egresados o buscar una canalización, de manera tal que las universidades organicen a sus egresados o algo semejante.

Le parece que la Universidad de Costa Rica se debería mantener al interior de esa iniciativa; le pareció importante, sobre todo porque pueden canalizar fondos de investigación. Al respecto, ha insistido en que si no regresa a través del principio de solidaridad hacia la solución de los problemas que originan las inequidades, no estarían contribuyendo de manera tal que puedan establecer como requisitos de ese fondo, para participación e investigaciones y el resultado de esas investigaciones vayan a la solución de problemas de zonas marginales, rurales o urbanas y que permita la solución de problemas como el abastecimiento de agua, el acceso a la educación y a la atención alimentaria de la niñez, etc.

Asimismo, establecer una política investigativa, en la cual se pudieran concursar por esos fondos, pero a partir de criterios semejantes a los que ha establecido; considera que ha habido una anuencia en ese sentido y no son cantidades pequeñas las que podrían aparecer. Cree importante que la Universidad mantenga una relación con un tutor que es decisivo en la decisión del país en términos generales.

Comenta que de manera particular, que de momento, serían pocas las acciones normativas que habría que realizar y lo dice tratando de explicar su presencia como miembro del Consejo y se mantendrá hasta que la dirección y la Rectoría, consideren un apoyo de retroalimentación de las iniciativas, verificar que no se trate de cosas que estén fuera de la política Universidad o que comprometan la autonomía universitaria, hasta que lo consideren.

Informa que, en todo caso, esa es la situación que hay hasta el momento y se le olvidaba mencionar que el Banco Popular está participando y tiene interés en facilitar el manejo de estos dineros, mediante los espacios de cuentas, e incluso, para poder facilitar la recolección de estos fondos de tal manera que los cuentahabientes pudieran decirle al banco: "sí acepto que cada cierto tiempo me rebajen 1.000 colones, para depositar a ese fondo de becas u otras medidas semejantes".

Menciona un asunto importante que un porcentaje que no está cuantificado debidamente, pero que es sustantivo de los egresados se encuentran fuera del país. Por lo tanto, la

participación financiera comprometida del Banco Popular que lo ha hecho manifiesto desde la junta directiva que ha estado presente, es decisiva para poder canalizar esos fondos que están fuera del territorio nacional, sobre todo porque a la luz de lo que el señor Carlos Villalobos indicaba, la mayoría de las contribuciones que recibe la Universidad para el apoyo de becas no es de costarricenses sino desde el exterior. No obstante, es decisivo el apoyo comprometido de alguna institución bancaria, pero cree que no es mayoritaria porque no han trabajado en eso.

Comenta que han revisado algunos casos aislados que podrían pensar que son casuísticos, pero son ejemplificantes de egresados de universidades en Estados Unidos y Europa que regularmente le dan una contribución a esas universidades siendo graduados de la Universidad de Costa Rica, pero que no la dan a la Universidad porque nunca se la han solicitado.

Considera que es el momento de organizar esa iniciativa que han conversado en el pasado y que es evidentemente una coincidencia y de haber estado presente en el lugar donde se está planteando una inquietud semejante.

- **I Congreso Internacional Universitario de Género, Feminismo y Diversidad**

LA SRTA. SOFÍA CORTÉS informa que la semana anterior participó en el I Congreso Internacional Universitario de Género, Feminismo y Diversidad, que fue organizado por el Instituto de Estudios de la Mujer, de la Universidad Nacional, y se realizó en el hotel Crown.

Comenta que el congreso reunió a más de 250 personas de todo el continente y fue una experiencia muy rica; son espacios donde se dio cuenta de que falta mucho por avanzar y por hacer; hay experiencias de las cuales uno puede retomar caminos que ya se han trazado y se siente que está abriendo brecha sola, pero en realidad ya existen experiencias a lo largo del continente que pueden servir de ejemplo para que la Universidad siga fomentando y creando políticas en contra de la discriminación que se da día a día, no solo que se da en las aulas, sino en todo el campus en contra de las mujeres, en contra de las personas sexualmente diversas, en los espacios académicos formales, asamblea de escuela, etc.

Señala que ya hay iniciativas en otras universidades y en otro tipo de situaciones se han logrado disminuir sino erradicar, y están lejos de esa utopía; se han logrado tomar acciones para disminuirlas. El congreso se realizó del 20 al 23 de junio y fue una experiencia provechosa.

- **Trimestralización del curso lectivo**

LA SRTA. SOFÍA CORTÉS se refiere a la movilización que está convocando a reunión por parte de los sindicatos del Magisterio Nacional, debido a la propuesta de trimestralización que está lanzando el señor Leonardo Garnier, ministro de Educación.

Señala que ha generado preocupación en todo el sector docente en el ámbito nacional y como la Universidad tiene Facultad de Educación, debería estar analizando el tema, generando debate, opinión sobre esa propuesta para sumarse activamente a las discusiones que está teniendo internamente el Magisterio.

Da lectura al comunicado por parte de la Federación de Estudiantes sobre la propuesta de la trimestralización que impulsa el Ministerio Leonardo Garnier y la huelga magisterial del 28 de junio, que a letra dice:

“Desde el año pasado varias políticas impulsadas por el Ministerio de Educación Pública han recibido el rechazo de diversos sectores de la sociedad el año pasado el Ministro Garnier quien además es profesor catedrático de nuestra Universidad fue un fiel defensor de la política de reducción del presupuesto de la educación superior pública que se impulsó en el marco de las negociaciones del FEES.

Este año Garnier ha venido impulsando con mucha fuerza la llamada propuesta de trimestralización del calendario escolar, propuesta que está justificada con el fin de reducir la deserción escolar pero que dista mucho de las principales causas de la deserción escolar indicadas en el recientemente publicado estado de la educación.

Desde la Federación de Estudiantes nos preguntamos por qué el señor ministro deja de lado el debate en torno a un sistema educativo deteriorado y con muchas deficiencias las cuales también quedaron manifiestas en el citado tercer informe. Pareciera que al señor ministro no le interesa discutir sobre las grandes urgencias que sufren nuestro sistema educativo y que viven estudiantes y docentes todos los días, hacinamiento en salones de clases, atrasos en el pago de las becas, seria deficiencia de infraestructura y sanidad, planes de estudio desactualizados y esto como una pequeña muestra de los múltiples problemas que adolece la educación pública de primaria y secundaria.

Por qué el ministro de Educación Pública impulsa con todo recurso esta propuesta pero no soluciona los problemas que un gran número de docentes tienen al entrar a trabajar al ministerio como el constante atraso en el pago de salarios, atraso en el reconocimiento de anualidades, puntos en la carrera profesional, cambio de categoría, solo para mencionar algunos pero además tal pareciera que el ministro pretende discutir sobre la base de lo que él propone en vez de construir propuestas colectivas junto con profesores y estudiantes que son los que viven la realidad cotidiana y los que viven en carne propia la deserción.

Exhortamos al señor ministro para que discuta sobre las profundas diferencias del sistema educativo público y a construir colectivamente con docentes y estudiantes las propuestas que vayan encaminadas a la superación de sus problemas”.

Comenta que el trabajo que han venido realizando en la Comisión Especial del Consejo Universitario que está realizando un análisis de la realidad educativa y de la situación de la Facultad.

Recuerda cómo se planteaba en las primeras exposiciones que la mayor deserción escolar se da en los periodos de vacaciones; es decir, de un período de vacaciones a cuando reinicia el período de lecciones es donde se da la deserción y el aumentar los períodos de vacaciones, tal vez lo que vendría es a reforzar la deserción escolar y no a disminuirla como es lo que supuestamente pretende el ministro Leonardo Garnier.

Manifiesta la solidaridad activa de los compañeros y las compañeras docentes que están manifestándose en San José en contra de esa medida que ha venido a precarizar aún más las condiciones de trabajo del sector docente, que, de por sí, está precarizado y es de los sectores profesionales más golpeados de toda la sociedad y menos reconocidos y más explotados a pesar de la cantidad de títulos que se saquen; esa situación vendría a poner más recargo laboral en ese sector.

- **Explotación petrolera en Costa Rica**

LA SRTA. SOFÍA CORTÉS menciona que desde la Federación de Estudiantes están generando una actividad crítica a raíz de la eventual explotación petrolera y de gas en el territorio nacional y como se sabe el Gobierno de turno tiene intenciones claras de concesionar una gran parte del territorio nacional para ese tipo de explotaciones y que ya ven que solo dejan pérdidas ambientales, pérdidas humanas, pérdidas a la biodiversidad y no dejan nada más que ganancias para las grandes transnacionales, que son las que explotan algunos recursos.

Comenta que a raíz de eso se han venido dando en la Federación de Estudiantes todos los lunes y jueves, los diálogos ambientales y la semana anterior tuvieron una jornada de información exitosa en el Pretil; la gente fue receptiva y recibió el material que se les dio porque se está preocupando por ese tema; este martes 28 de junio en el segundo piso de la Facultad Letras, en el auditorio van a tener el video foro con la película *Gasland*, que lo que hace es ejemplificar los efectos que tienen las explotaciones de gas natural en los territorios que son sometidos a esa actividad, por si quieren asistir; quien va a estar comentando el video Mauricio Álvarez y su persona, para generar reflexión.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta que se adhiere al informe que dio la Srta. Sofía Cortés, ya que le pareció oportuno no solo en relación con la huelga de los educadores, con la cual cree que deben solidarizarse, sino también al hecho de que parece ser inminente el conflicto por la explotación petrolera en Costa Rica.

Considera bueno que desde la Universidad ya vayan tomando las previsiones del caso, porque ineludiblemente les va a implicar tomar una posición al respecto; el Consejo no sería una excepción y no sabe si se pone de acuerdo después con la Srta. Sofía Cortes, o con algunos otros miembros que lo tengan a bien, para proponer si fuera del caso una comisión especial del Consejo Universitario, para que se aboque a analizar y a emitir un pronunciamiento sobre el tema.

- **Dos años del golpe de Estado en Honduras**

LA SRTA. SOFÍA CORTÉS comenta que se cumplen dos años del golpe de Estado en Honduras, manifiesta la solidaridad activa con la resistencia hondureña, que a pesar de todo tipo de represiones y lesiones contra sus derechos humanos, contra su humanidad, desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, violaciones y torturas, se han mantenido y han crecido en las calles han logrado gracias a su acción permanente la vuelta de su presidente constitucional Manuel Zelaya.

Agrega que eso no es todo. La resistencia tiene claro que eso no resuelve el problema que es el debate sobre una asamblea nacional constituyente, una reforma integral a Honduras que realmente elimine el gran mal que acarrea a esa sociedad los grupos empresariales de poder, que han sumido a Honduras en la pobreza; los datos lo indican; después del golpe de Estado, la pobreza se ha ido para arriba, la brecha social se ha incrementado, las violaciones a los derechos humanos, la inseguridad no ha traído ninguna consecuencia que se pudiera argumentar como favorable, como ya varios sabían; es decir, manifiesta desde el Consejo la solidaridad.

Informa que se va a estar presentando en el cine Variedades un documental que se llama: "Quien dijo miedo" a las 6 p. m., que da cuenta del proceso de la resistencia hondureña; además, toda la semana se van a estar realizando acciones de solidaridad. En ese sentido, el grano de arena que puede poner es combatir el cerco mediático porque hay un cerco mediático enorme que hace que la gente piense que en Honduras hay democracia y que todos viven en paz, pero eso no es así. Cree que la responsabilidad cae en difundir que eso no es así y que la gente está muriendo, que la gente está haciendo asesinada por un Gobierno de facto, de terror por paramilitares por empresarios, por el Ejército propio.

Considera que es una tarea de todos y todas difundir esa situación; si bien no pueden irse a meter a las calles de Honduras, como muchos quisieran, sí pueden combatir el cerco mediático y hacer una resistencia activa con los compañeros y compañeras de Honduras que están arriesgando sus vidas todos los días por defender su país y su soberanía.

- **Foro Institucional**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA da los buenos días. Comunica tanto el Dr. Rafael González como el Dr. José Ángel Vargas, que en diferentes maneras le han manifestado interés por participar, para el próximo miércoles 29 de junio tienen la Comisión de Asuntos Jurídicos y también está el Foro Institucional; es una oportunidad para asistir. Van a suspender la Comisión de momento para poder asistir al foro y retomar los puntos que tienen en agenda la siguiente semana.

- **Reunión con el sector administrativo**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL da los buenos días, y comenta un par de asuntos de consumo interno; ya muchos de los que tenía los ha tocado, dichosamente, la Srta. Sofía Cortés, a los cuales se adhiere, con los temas de la huelga de los educadores y el tema de las petroleras, etc.

Menciona que en relación con la jornada que tuvo el viernes con el sector administrativo y las jefaturas de sedes regionales, además de lo que ya se ha mencionado, desea dejar planteado algunos asuntos, porque así quedó comprometido con algunos de ellos.

Recuerda que se tocó el tema de la situación incierta laboral de los jefes administrativos de las facultades y su calificación laboral; además de comentar ese detalle, probablemente se van a hacer las gestiones pertinentes, si fuera el caso y se requiriera una reforma al *Estatuto Orgánico*, se estaría planteando. No obstante, es importante subrayarlo en esa ocasión, a la par del comentario que ya realizó la dirección y de la actividad del balance que realizó, lo cual comparte. Le parece que es una iniciativa que bien que mal es improvisada, atípica, pero que refleja que, efectivamente, valdría la pena que tanto la Administración como el Consejo tengan en consideración ese tipo de instancias, porque sirven para retroalimentar la discusión de asuntos; tanto del Consejo, como de la Administración; también, para tener claridad en la toma de decisiones, si hubiese que mejorar algunos aspectos de las decisiones que se han venido tomando o algunas que se sugieran tomar.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ se refiere a lo dicho por el Lic. Héctor Monestel, sobre el tema de los jefes administrativos de facultad. Dice que, en realidad, sí hubo un movimiento

para que se eliminaran ese tipo de situaciones, que vio que eran inconvenientes en la Universidad.

Le llama la atención un aspecto. Cuando se estaba estudiando ese tema, se les consultó a los decanos, y debe decir que se opusieron. Estima que eso deben tomarlo en cuenta, porque son las voces, son los actores que están y que, técnicamente, desde el punto de vista jurídico sustantivo, les parece que eso no es necesario. Lo explicó cuando tuvieron la reunión, ya que es totalmente innecesario que un decano pueda creer que porque tiene una persona de confianza, la puede eliminar más fácilmente. Puede probar que no es así y hay jurisprudencia reiterada de que por más que sea de confianza, le puede decir: “váyase”, y puede probar que no es así.

Agrega que el *Estatuto Orgánico* establece cierta cantidad de procedimientos para quitar un jefe administrativo, pero existe una creencia falsa en eso del empleado de confianza, porque si bien es cierto que se puede remover, hay cierto trecho y ciertas situaciones que respetarle a esa persona. No obstante, realiza ese llamado de atención, porque cuando se realizó el análisis, se hizo la consulta y la mayoría de los decanos se opusieron.

- **Situación de estudiante de Ciencias Políticas**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL señala que manifestó su solidaridad a una estudiante de Ciencias Políticas. También, quiere solicitarle a las estudiantes miembros del Consejo que les presten atención, porque parece que esta muchacha, que se llama Ana Rita Argüello, tuvo un problema, no pudo exponer en su clase un trabajo, porque fue censurada desde el punto de vista político por la profesora.

Reitera que le manifestó a la estudiante su solidaridad, ya que le parece que es un síntoma, y que no sea una práctica que se esté estableciendo, a que por razones de tipo político-ideológico se le maltrate a una estudiante en su trabajo y en su presentación de carácter académico. Posteriormente, si es del caso les brindará los datos de la estudiante.

Solicita permiso para asistir a la huelga de maestros, ya que vienen en marcha a la Casa Presidencial y deben estar llegando, porque salían a las diez de la mañana de San José.

- **Fallecimientos**

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que tienen un par de fallecimientos. Menciona el asesinato del hijo del Prof. Rubén Chacón, de la Facultad de Derecho.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio por los fallecimientos del joven Alejandro Chacón Marchena, hijo del Prof. Rubén Chacón, de la Facultad de Derecho; del Dr. Enrique Margery, Peña, exdecano de la Facultad de Letras, y la Sra. María Consuelo Chavarría Bogantes, madre de la Dra. Leda Badilla, directora de la Escuela de Administración Educativa.

- **Sistema de solicitudes de apoyo financiero en línea**

El ING. ISMAEL MAZÓN comenta que se reunieron con Pedro Céspedes para ver el tema del cuadro y las solicitudes de viáticos. Agrega que se han ido corrigiendo algunos asuntos, pero todavía quedan temas por resolver.

****A las diez horas y veintinueve minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas y cincuenta minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés. ****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales*, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero: *José Daniel Lara Aguilar, Mario Solís Umaña, Gerardo Cisneros Arroyo, Roger Arrieta Chavarría, Harold Guillén Monge, Rafael González Ballar, Luis Miguel Rojas Torres, Luis Alonso Jiménez Silva, Cinthya Hernández Gómez, Melissa María Peraza Castro.*

El ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de José Daniel Lara Aguilar.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

****A las diez horas y cincuenta y cinco minutos, ingresan el Dr. Rafael González y el Dr. Oldemar Rodríguez. ****

El DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento la votación: Lic. Héctor Monestel y Dra. Yamileth González.

EI ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Mario Solís Umaña.

****A las diez horas y cincuenta y ocho minutos, sale el Dr. José Ángel Vargas.****

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel, Dr. José Ángel Vargas y la Dra. Yamileth González.

EI ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Gerardo Cisneros Arroyo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel, Dr. José Ángel Vargas y la Dra. Yamileth González.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Róger Arrieta Chavarría.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel, Dr. José Ángel Vargas y la Dra. Yamileth González.

****A las once horas y cuatro minutos, entra el Dr. José Ángel Vargas. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Harold Guillén Monge.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel y la Dra. Yamileth González.

*****A las once horas y cinco minutos, entra la Dra. Yamileth González. *****

*****A las once horas y siete minutos, sale el Dr. Rafael González. *****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Rafael González Ballar.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel y el Dr. Rafael González Ballar.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Luis Miguel Rojas Torres.

*****A las once horas y trece minutos, entra el Dr. Rafael Ángel González. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel.

*****A las once horas y catorce minutos, sale la señorita Sofía Cortés.*****

El ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Luis Alonso Jiménez Silva.

EL DR. ALBERTO CORTÉS explica que en este caso se está llevando una propuesta de propiedad intelectual como herramienta para promover la innovación desde las universidades, pues dice: “Se tramitará la incorporación formal de la UCR a la Red Pila, lleva un acuerdo de adhesión para la firma respectiva”; sin embargo, todavía hay un debate abierto sobre el tipo de marco normativo que la UCR va a seguir con respecto a la propiedad intelectual, porque está el debate entre quienes creen, como el señor Luis Jiménez, en el tema de la línea de patentar, etc., y está la otra posición que defiende la propiedad común y la creación de reservorios abiertos.

Agrega que la discusión sobre el tener información sobre la Red Pila y lo que implicaría esa adhesión a esta organización y no sobre el viaje.

Solicita a la señora rectora que le haga llegar la información referente al acuerdo de adhesión sobre la Red Pila.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel y la Srta. Sofía Cortés.

*****A las once horas y diecinueve minutos, entra la señorita Sofía Cortés.*****

El ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Cinthya Hernández Gómez.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Melissa María Peraza Castro.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de todas las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales*, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o Categoría | Ciudad y País Destino | Fechas | Otros Aportes | Presupuesto de la Universidad |
|---|-----------------------|--------------------------|--------|---------------|----------------------------------|
|---|-----------------------|--------------------------|--------|---------------|----------------------------------|

Monto Superiores

| | | | | | |
|------------------------------------|--------------------------|---|--|---|---------------------------|
| JOSE DANIEL LARA AGUILAR | DOCENTE INTERINO | CHICAGO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | ACTIVIDAD: 06- 09-2011 Al 09-09- 2011 | Aporte Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , Fundevi \$481.00 | Inscripción, \$195.00 |
| ESCUELA INGENIERIA ELECTRICA | (1) (1 año y 9 meses) | | ITINERARIO: 05- 09-2011 Al 15-09- 2011 | Aporte Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , Aporte personal \$300.00 | Pasaje Aéreo, \$550.00 |
| | | | Vacaciones 12, 13 y 14 de setiembre | Total: \$781.00 | Total: \$745.00 |

Actividad en la que participará: the 7th IEEE Vehicle Power and Propulsion Conference (VPPC₁₁), Organiza: IEEE Rama del IIT Justificación: En la escuela de Ingeniería eléctrica hemos venido trabajado en el tema de los vehículos eléctricos, temas no tratados hasta el momento. Con la visita del Prof Bose en Marzo 2010, luego mi participación en el IREP 2010 en Brasil se ha logrado ganar más conocimiento en el tema. En este caso bajo la recomendación del mismo Dr. Bose se consiguió la invitación al evento que aparte de presentar el estado del arte en el tema, tiene cursos donde espero poder adquirir más conocimiento para futuros proyectos.

| | | | | | |
|---|---|---------------------------|--|--|---|
| MARIO SOLIS UMANA, ESCUELA DE FILOSOFIA | DOCENTE ASOCIADO (3) (otros aporte aprobados en sesión 82 de Rectoría) | BUDAPEST, HUNGRÍA | ACTIVIDAD: 04-07-2011 Al 14-07-2011 ITINERARIO: 02-07-2011 Al 17-07-2011 vacaciones el 15/07/2011 | Aporte Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Beca CEU, Otros \$300.00 Pasaje aéreo parcial, Fundevi \$750.00 Pasaje aéreo parcial Beca CEU, Otros \$493.00 Inscripción CEU beca, Otros \$600.00 Transporte Terrestre , Aporte personal \$300.00 Total: \$2,443.00 | Pasaje Aéreo, \$700.00 Total: \$700.00 |
| Actividad en la que participará: The Summer University program of the Central European University (CEU) Justice: Theory and Practice, Organiza: Central European University Justificación: Esta es una actividad tipo taller o seminario intensivo sobre el tema en el tema con el que he venido trabajando en los últimos años (y respecto del cual tengo una investigación en curso, inscrita en el INIF). El intercambio con profesores influyentes de diversas partes del mundo hace de esta actividad una oportunidad para el desarrollo académico y vinculación internacional en filosofía moral y política. | | | | | |
| GERARDO CISNEROS ARROYO SEDE REG. GUAN. ADMINISTRACION | ADMINISTRATIVO (3) (Otros aportes aprobados en sesión 75 de Rectoría) | DAVID, PANAMÁ | ACTIVIDAD: 12-07-2011 Al 14-07-2011 ITINERARIO: 11-07-2011 Al 15-07-2011 | Aporte Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$785.53 Total: \$785.53 | |
| Actividad en la que participará: Gira de Estudios Microbiología de Suelos, Organiza: Centro de investigaciones Agronómicas Justificación: Chofer encargado de manejar la microbús de la UCR. | | | | | |
| RÓGER ARRIETA CHAVARRIA SEDE REG. GUAN. ADMINISTRACIÓN | ADMINISTRATIVO (3) (otros aportes aprobados en sesión 76 de Rectoría) | MANAGUA, NICARAGUA | ACTIVIDAD: 10-07-2011 Al 16-07-2011 ITINERARIO: 10-07-2011 Al 16-07-2011 | Aporte Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$918.52 Total: \$918.52 | |
| Actividad en la que participará: Taller y Gala de cierre, Escuela Nacional de Danza " Adán Castillo", Organiza: Escuela Nacional de Danza " Adán Castillo" Justificación: Al chofer le corresponde llevar a los estudiantes y docentes por todos los sectores y áreas donde se realizara el taller. | | | | | |

| | | | | | |
|--|------------------------------------|--|--|---|--|
| HAROLD GUILLÉN MONGE ESC. DE ARTES MUSICALES | DOCENTE INSTRUCTOR | LIMA, PERÚ | ACTIVIDAD: 04-07-2011 Al 08-07-2011 ITINERARIO: 04-07-2011 Al 11-07-2011 Vacaciones el 11-07-2011 | Aporte Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Aporte Personal, Otros \$500.00 Inscripción Aporte Personal, Otros \$250.00 Total: \$750.00 | Aporte Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$600.00 Pasaje Aéreo, \$700.00 Total: \$1,300.00 |
| Actividad en la que participará: Primer Encuentro y Concurso Internacional de saxofón, Perú Sax 2011. Organiza: Asociación Peruana de Saxofonistas Justificación: Estoy invitado como artista, en el festival daré un recital junto al Grupo SONSAX, además está programada una clase maestra a estudiantes y formaré parte del jurado de los concurso internacional de solistas de Saxofón y del concurso de cuartetos (música de Cámara). | | | | | |
| RAFAEL GONZALEZ BALLAR CONSEJO UNIVERSITARIO | AUTORIDAD UNIVERSITARIA | EASTERN CAPE, SUDÁFRICA | ACTIVIDAD: 03-07-2011 Al 07-07-2011 ITINERARIO: 30-06-2011 Al 09-07-2011 | Gastos salida , Aporte personal \$26.00 Total: \$26.00 | Aporte Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,214.40 Inscripción, \$275.00 Pasaje Aéreo, \$1,249.00 Transporte Terrestre, \$100.00 Total: \$2,838.40 |
| Actividad en la que participará: IUCN Academy of Environmental Law 2011. Organiza: Universities of Cape Town, Kwazulu-Natal, Witwatersrand and Northwest University. Justificación: Atenderé invitación personal como miembro de la Comisión de profesores de la Maestría de Derecho Ambiental de la Universidad de Costa Rica, en donde presentará una ponencia sobre la Contribución de la Corte Internacional de Justicia en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas en materia de agua. | | | | | |
| LUIS MIGUEL ROJAS TORRES, INST. INVESTIGAC. PSICOLÓGICAS | DOCENTE INTERINO | LISBOA, PORTUGAL | ACTIVIDAD: 25-07-2011 Al 27-07-2011 ITINERARIO: 23-07-2011 Al 05-08-2011 Vacaciones el 28 y 29 de julio y el 1, 3-5 de agosto | Transporte Terrestre , Fundevi \$250.00 Aporte Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), Fundevi \$550.00 Aporte Financiero | Pasaje Aéreo, \$1,692.00 Inscripción, \$250.00 Total: \$1,942.00 |

| | | | | | |
|--|--|----------------------------------|---|---|---|
| | | | | (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), Aporte personal \$900.00 Total: \$1,700.00 | |
| <p>Actividad en la que participará: Congreso Iberoamericano de evaluación Psicológica. Organiza: Universidad de Lisboa. Justificación: Me fueron aceptadas las presentaciones de dos poster: Predicción del rendimiento académico de los aspirantes a ingresar a la Universidad de Costa Rica y Elaboración de un protocolo para la construcción y el juzgamiento de ítems. La participación en dicho congreso es de suma importancia para la Prueba de Aptitud Académica, debido a que es necesario conocer cuáles son los resultados de punta en cuanto a evaluación psicológica en el mundo, ya que nuestra labor más importante es seleccionar justa y científicamente a los mejores candidatos para cursar en la Universidad, es por esto que recalco que es muy importante la participación de constructores de la Prueba de Admisión en dicho Congreso, ya que esta Prueba no puede rezagarse con las demás pruebas elaboradas internacionalmente.</p> <p>Por otro lado es de suma importancia, presentar los trabajos realizados en este Programa, para darlo a conocer mundialmente y servir de modelo para otras pruebas estandarizadas del mundo.</p> | | | | | |
| LUIS ALONSO JIMENEZ SILVA PROINNOVA, VICERRECTORIA INVESTIGACION | Director | CUIDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ | ACTIVIDAD: 06-07-2011 Al 08-07-2011 ITINERARIO: 05-07-2011 Al 09-07-2011 | | Pasaje Aéreo, \$540.00 Aporte Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$854.00 Total PROINNOVA 302: \$1,394.00 |
| <p>Actividad en la que participará: Propiedad Intelectual como herramienta para promover la innovación desde las Universidades: de la teoría a la práctica, Organiza: PILA-Network. Justificación: Se tramitará la incorporación formal de la UCR en la Red PILA (llevo firmado por la rectora acuerdo de adhesión para firma respectiva) y participará en la conferencia como moderador de una mesa redonda. Reunión para firma el 6 de julio y conferencia 7 y 8 de julio.</p> | | | | | |
| CINTHYA HERNÁNDEZ GÓMEZ ProGAI | DOCENTE INTERINO (1) (1 año y 5 meses) | SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA | ACTIVIDAD: 04-07-2011 Al 08-07-2011 ITINERARIO: 02-07-2011 Al 09-07-2011 | Aporte Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Agencia de Cooperación Española, Otros \$784.32 Total: \$784.32 | Pasaje Aéreo, \$1,030.00 Aporte Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$87.72 Total: \$1,117.72 |
| <p>Actividad en la que participará: Calidad y Potabilización del Agua para el Consumo Humano. Organiza: Centro de Formación de la Cooperación Española, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Justificación: En mi desempeño como coordinadora de dos proyectos de Gestión Integrada de Cuenca y colaboradora en el Proyecto CONARE de Planes de Seguridad del Agua. Uno de los ejes fundamentales de trabajo es el monitoreo y la calidad del recurso hídrico, este curso me permitirá fortalecer y ampliar mis conocimientos en la temática de sistemas de abastecimiento, parámetros y tecnologías de potabilización, tomas de agua superficiales y procesos de potabilización.</p> | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|
| <p>MELISSA MARIA PERAZA CASTRO</p> <p>TECNOLOGÍAS EN SALUD</p> | <p>DOCENTE INTERINO</p> <p>(3) (otros aportes aprobados en sesión 78 de Rectoría)</p> | <p>SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA</p> <p>Asunción, PARAGUAY</p> | <p>ACTIVIDAD: 04-07-2011 Al 08-07-2011</p> <p>11-07-2011 AL 15-07-2011</p> <p>ITINERARIO: 02-07-2011 Al 17-07-2011</p> | <p>Aporte Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Agencia Española de Cooperación Internacional AECID (Bolivia), Otros \$774.00</p> <p>Aporte Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Agencia Española de Cooperación Internacional AECID y CODIA (Paraguay), Otros \$684.00</p> <p>Total: \$1,458.00</p> | <p>Aporte Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$174.96</p> <p>Pasaje Aéreo, \$1,300.00</p> <p>Total: \$1,474.96</p> |
| <p>Actividad en la que participará: Calidad y potabilización de agua para consumo humano e Hidrogeología. Organiza: AECID / CODIA. Justificación: Los temas a tratar fortalecerían de gran manera mi quehacer docente dentro de la carrera de Salud Ambiental, tanto para los cursos que imparto “¿Introducción a la Salud Ambiental y Salud Ambiental en Espacios Habitacionales” como para la “Práctica de Intervención en Salud Ambiental I y II”, donde la gestión del recurso hídrico subterráneo y superficial, la calidad y abastecimiento de agua para consumo humano es uno de los tópicos incluidos en mis actividades docentes, de investigación y acción social. Además, para la Práctica de Intervención en Salud Ambiental del segundo semestre-donde fungo como supervisora- se trabajará el tema de sistemas de agua potable con comunidades. Y actualmente, dos de los grupos que superviso en la Práctica I se ocupan de la calidad del agua potable y vulnerabilidad - riesgo de contaminación de los cuerpos de agua desde instituciones como el MINAET y SENARA.</p> <p>Además, el conocer aspectos sobre el abastecimiento de agua potable y riesgo contaminación de acuíferos de algunos países de Iberoamérica; los conocimientos adquiridos en ambos cursos enriquecerían las recomendaciones planteadas en ambas Prácticas de Intervención partiendo de un criterio comparativo. También me será útil para el anteproyecto de Tesis titulado ¿Riesgo de contaminación del agua para consumo humano en el Sistema de Abastecimiento El Edén y diseño de una propuesta técnica para el Plan de Seguridad del Agua, del cual se me ha solicitado ser lectora.</p> <p>No está de más mencionar que el curso me servirá de apoyo para el posgrado en Ingeniería Ambiental que iniciaré el presente año en el extranjero, brindándome conocimientos y herramientas básicas, por ejemplo, sobre tecnologías de potabilización, diseño de sistemas de abastecimiento de agua potable, cálculos y modelos matemáticos de los procesos unitarios, uso de software de contaminación de acuíferos, por mencionar algunos.</p> | | | | | |

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, presenta la propuesta de receso de medio período 2011 de las sesiones ordinarias y de las reuniones de las comisiones permanentes y especiales del Consejo Universitario (P-D-11-06-16).

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone que la propuesta contiene el marco normativo, los artículos 5 y 11 del *Reglamento de Vacaciones de la UCR*; además de que el receso ha sido históricamente en el mes de julio.

ANTECEDENTES:

- 1- En el calendario anual de la Universidad de Costa Rica se establece que el primer ciclo lectivo concluye a inicios del mes de julio de 2011, razón por la cual, este Órgano Colegiado considera conveniente y oportuno hacer un receso de las sesiones ordinarias y de las reuniones de las comisiones permanentes y especiales, al concluir este ciclo lectivo.
- 2- El Reglamento de Vacaciones establece las normas fundamentales que regulan el disfrute y el control de las vacaciones de los funcionarios universitarios.

Con base en lo anterior, se presenta al plenario del Consejo Universitario la siguiente propuesta de acuerdo.

PROPUESTA DE ACUERDO

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el calendario universitario, la Universidad de Costa Rica concluye el primer ciclo lectivo a principios del mes de julio de 2011, ocasión que se considera conveniente para que el Consejo Universitario haga un receso de las sesiones ordinarias y de las reuniones de las comisiones permanentes y especiales, con el fin de que tanto los miembros como el personal administrativo disfruten de las vacaciones correspondientes.
2. El artículo 5 del Reglamento de Vacaciones de la Universidad de Costa Rica estipula lo siguiente con respecto al disfrute de vacaciones:

“Del personal académico:

El personal académico deberá disfrutar el total de vacaciones o saldos acumulados, en los periodos de receso que se establecen entre la finalización del segundo ciclo y el inicio del primer ciclo lectivo del año siguiente, en el de medio periodo y el de Semana Santa.

El rebajo de vacaciones se aplicará de oficio en estos periodos de receso lectivo, salvo para los docentes que no puedan disfrutar por las razones indicadas en el artículo 9 de este reglamento”.

“Del personal administrativo:

El personal administrativo disfrutará sus vacaciones dentro de las quince semanas siguientes a la fecha en que adquiriera el derecho, así como en los periodos de receso oficial de la Institución. En casos justificados y con autorizaciones de su superior jerárquico, y el visto bueno del Vicerrector de Administración, podrá acordarse otra fecha”.

3. El artículo 11 del Reglamento de Vacaciones determina que:

“El Director, Decano o Jefe de cada unidad académica o administrativa debe elaborar un plan anual de vacaciones para el presente periodo, y un informe de las vacaciones del periodo anterior, que comprenderá del 1 de marzo al último día de febrero del año siguiente. El informe debe ser enviado a la Oficina de Personal en el mes de marzo de cada año y contener el nombre de todos los funcionarios docentes y administrativos, el número de días disfrutados, así como los saldos acumulados”.

4. El receso que tradicionalmente se ha hecho en el mes de julio de cada año, es considerado por los miembros y el personal administrativo del Consejo Universitario para elaborar el plan anual de vacaciones.

ACUERDA:

Aprobar el receso de medio periodo 2011 del Consejo Universitario de la siguiente manera:

- a) Para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales, del lunes 11 de julio al viernes 22 de julio de 2011.
- b) Para las sesiones ordinarias del plenario, del lunes 11 de julio al viernes 29 de julio de 2011.

Las comisiones reiniciarán su trabajo el martes 26 de julio de 2011 y el plenario reanudará las sesiones ordinarias a partir del jueves 4 de agosto de 2011.

EL DR. ALBERTO CORTÉS pregunta a los miembros del Consejo Universitario si consideran adecuado que este Órgano Colegiado no inicie sus labores una vez que ya el resto de la Universidad empezó a funcionar, dado el inicio del semestre.

Somete a discusión la propuesta.

Enfatiza que el receso se iniciaría el 11 de julio de 2011 y que, por lo general, son tres semanas lo que se pide para las comisiones, de modo que iniciarían el lunes 1.º de agosto de 2011 y un mes para el plenario; es decir, se reanudarían las sesiones el martes 9 de agosto de 2011, con lo que el período se ampliaría hasta el mes de agosto.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones incorporadas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el calendario universitario, la Universidad de Costa Rica concluye el primer ciclo lectivo a principios del mes de julio de 2011, ocasión que se considera conveniente para que el Consejo Universitario haga un receso de las sesiones ordinarias y de las reuniones de las comisiones permanentes y especiales, con el fin de que tanto los miembros como el personal administrativo disfruten de las vacaciones correspondientes.
2. El artículo 5 del *Reglamento de Vacaciones de la Universidad de Costa Rica* estipula lo siguiente con respecto al disfrute de vacaciones:

Del personal académico:

El personal académico deberá disfrutar el total de vacaciones o saldos acumulados, en los periodos de receso que se establecen entre la finalización del segundo ciclo y el inicio del primer ciclo lectivo del año siguiente, en el de medio periodo y el de Semana Santa.

El rebajo de vacaciones se aplicará de oficio en estos periodos de receso lectivo, salvo para los docentes que no puedan disfrutar por las razones indicadas en el artículo 9 de este reglamento.

Del personal administrativo:

El personal administrativo disfrutará sus vacaciones dentro de las quince semanas siguientes a la fecha en que adquiriera el derecho, así como en los periodos de receso oficial de la Institución. En casos justificados y con autorizaciones de su superior jerárquico, y el visto bueno del Vicerrector de Administración, podrá acordarse otra fecha.

3. El artículo 11 del Reglamento de Vacaciones determina que:

El Director, Decano o Jefe de cada unidad académica o administrativa debe elaborar un plan anual de vacaciones para el presente periodo, y un informe de las vacaciones del periodo anterior, que comprenderá del 1 de marzo al último día de febrero del año siguiente. El informe debe ser enviado a la Oficina de Personal en el mes de marzo de cada año y contener el nombre de todos los funcionarios docentes y administrativos, el número de días disfrutados, así como los saldos acumulados.

4. El receso que tradicionalmente se ha hecho en el mes de julio de cada año, es considerado por los miembros y el personal administrativo del Consejo Universitario para elaborar el plan anual de vacaciones.**ACUERDA:**

Aprobar el receso de medio periodo 2011 del Consejo Universitario de la siguiente manera:

- a. Para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales, del lunes 11 de julio al viernes 29 de julio de 2011.**
- b. Para las sesiones ordinarias del plenario, del lunes 11 de julio al viernes 5 de agosto de 2011.**

Las comisiones reiniciarán su trabajo el lunes 1.º de agosto de 2011 y el plenario reanudará las sesiones ordinarias a partir del martes 9 de agosto de 2011.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6

La Srta. María Isabel Victoria Torres presenta la propuesta de pronunciamiento sobre “Universidad de Costa Rica, un espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género” (PM-DIC-11-10).

EL DR. ALBERTO CORTÉS cede la palabra a la Srta. María Isabel Victoria.

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Menciona que la presente propuesta fue conocida anteriormente por el plenario; debido a que la agenda de la sesión no contenía muchos puntos, le solicitó al director del Consejo que la incorporara en la agenda de hoy.

Expone que las observaciones exteriorizadas por los miembros del Consejo Universitario fueron incorporadas; no obstante, el objetivo del pronunciamiento es el mismo, en el sentido de hacer una declaración por parte de la Universidad en contra de cualquier tipo o intento de discriminar y de instaurar situaciones que fomenten la discriminación por orientación sexual en la Institución y enunciar que el campus universitario al estar inscrito en esta Casa de Estudios, que debe ser laica, debe ser un espacio en el que toda la gente se pueda pronunciar acerca de lo que opina y piensa, de modo que todos y todas puedan expresar la forma de vida con la que se es feliz.

Seguidamente, da lectura a la propuesta, que a la letra dice:

Considerando que:

1. La Universidad es una Institución académica laica, en la que confluyen y conviven personas de diversas manifestaciones culturales, étnicas, religiosas, etc. y en la que debe primar el debate académico.
2. Uno de los principios de la Universidad de Costa Rica, establecido en sus Políticas para los años 2010-2014, es promover el desarrollo de entornos académicos y laborales libres de toda forma de violencia y de discriminación.
3. El 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de la lista de trastornos mentales.
4. En el 2008 en Costa Rica se firmó el Decreto Presidencial No. 34399-S mediante el cual la presidencia junto con el Ministerio de Salud, declaran el 17 de mayo como “Día Nacional contra la Homofobia” y que en su artículo No. 2 establece:

Las instituciones públicas deberán difundir ampliamente los objetivos de esta conmemoración. Asimismo deberán facilitar, promover y apoyar las acciones orientadas a la erradicación de la homofobia

5. La República de Costa Rica es signataria de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como la Declaración Americana de los Derechos del Hombre, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos así como diversos Convenios Internacionales que constitucionalmente definen igualdad, discriminación y derechos humanos.

ACUERDA:

1. Declarar a la Universidad de Costa Rica como espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidades de género.
2. Reiterar su compromiso para con el respeto de los derechos humanos, la eliminación de toda forma de discriminación por orientación sexual e identidad de género, así como el fomento de una cultura de respeto e igualdad.

3. Generar procesos de reflexión en la comunidad universitaria y en la ciudadanía en general para que tengan mayores conocimientos y sensibilidad ante la diversidad sexual, así como reducir el nivel de homo-lesbo-bi-trans-interfobia en los espacios universitarios.
4. Solicitar a la Administración que declare de Interés Institucional el Festival Interuniversitario de la Diversidad Sexual, que se realiza cada año en las diferentes Universidades Públicas.
5. Publicar en los diferentes medios de comunicación el presente acuerdo y darle la mayor difusión posible.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a discusión la propuesta.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ concuerda con el fondo, dado que convergen los principios consignados en el *Estatuto Orgánico*.

Considera que deben reflexionar sobre los considerandos 1 y 4, pues lo demás está bien, porque es sobre los derechos humanos.

Manifiesta que en lo que respecta a los considerandos 1 y 4, requiere una explicación más amplia; por ejemplo, por qué declarar un espacio abierto; eso genera duda al reiterarse algo que se supone es así en la Universidad.

Insiste en que coincide con el resto de la propuesta, pues en esta se contemplan todos los principios, libertades y derechos humanos.

El ING. ISMAEL MAZÓN, con respecto al considerando 4, indica que tal y como está redactado da la impresión de que se está acatando una instrucción del Gobierno de la República, por lo que pueden considerar eliminarlo o, bien, que sea redactado de forma diferente.

En cuanto a lo expresado por el Dr. Rafael González sobre el punto 1, agrega que el considerando 1 refiere a que en la Universidad se estarían dando acciones que van más allá del ordenamiento administrativo, que lo podría hacer la Rectoría en caso de que alguna persona individual incurra en un abuso o, bien, se presenten situaciones como las comentadas por las representantes estudiantiles con los oficiales de seguridad, lo cual, a su juicio, es más una acción de tipo administrativo considerar que existen sistemas, espacios o posiciones, en general, que discriminan, pues va en contra de lo que establece el *Estatuto Orgánico*, pues en este se declara a la Universidad como un espacio de libertad de pensamiento, de culto, etc. En ese sentido, convendría reflexionar al respecto.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ aclara que la Administración declara de interés institucional actividades concretas, tales como: un congreso, un seminario, etc.

Explica que se declara de interés institucional para que las instancias universitarias apoyen la actividad, pero tal y como se indica en la propuesta, se haría de forma permanente.

Desconoce qué se podría hacer en este caso, dado que la declaración de interés público no es la forma, por cuanto las solicitudes que se presentan con ese fin son muy concretas y específicas; así es como está definido. Agrega que en la propuesta se busca que el festival, todos los años, se declare de interés institucional; sin embargo, el proceso es que se analice la actividad y sobre la base de eso se hace la declaración; de modo que hay un trasfondo complejo para ejecutarlo.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA sugiere que se afine la redacción del acuerdo 3, donde dice: (...) *así como reducir el nivel de homo-lesbo-bi-trans-interfobia en los espacios universitarios*, ya que da como una tolerancia y como si fuera numérico.

También, pueden considerar si es muy puntual esa parte, porque lo anterior de reducir, da la impresión de que se refiere a un plan para ir disminuyendo, pero si la declaratoria es en firme y se habla de tolerancia, no puede decirse que en aumento a la tolerancia; es decir, si se deja como está, queda muy gradual y le da ese sentido. Le parece que por tratarse de un acuerdo debe ser más enfático y preciso.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS coincide con lo expresado por el Dr. Rafael González, en el sentido de que se declare lo que se es, pues la Universidad se define como libre de todo tipo de discriminación. Desconoce cuál sería el efecto si se declara más esto.

Pregunta si existe un estudio estadístico, dato o elemento que les demuestre cuál es el estado de discriminación en la UCR, si hay algún referente, lo cual es importante considerar para que el pronunciamiento tenga mayor sustento, dado que en la propuesta se asume como una situación cultural que está presente.

Reitera su interés en conocer si hay algún informe al respecto.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ da lectura al acuerdo 3, que dice: *Generar procesos de reflexión en la comunidad universitaria y en la ciudadanía en general (...)*, se pregunta a quién va dirigido esto, quién lo genera; si se refiere a que lo hará la Universidad.

A su juicio, es conveniente instar a los diferentes institutos y unidades académicas para que promuevan prácticas que reflexionen sobre (...), porque si se deja tal y como está, quién va a generar los procesos de reflexión, no se especifica; por lo que se puede decir “instar a las unidades académicas, de investigación y a los ministerios a establecer (...)”, porque si no se define no se sabe a quién se está dirigiendo esto.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO señala que en el acuerdo 4 se le hizo una modificación, pues anteriormente se solicitaba que fuera el Consejo y ahora se pide a la Administración que haga la declaración de interés institucional; es decir, se le está diciendo a la Administración que la haga, para lo cual la Administración tendría que revisar el carácter público-privado de la actividad, así como las declaraciones de interés institucional que se hacen respecto a las actividades específicas no genéricas, no a organizaciones; incluso, el acuerdo tomado por la Universidad Nacional era para declarar de interés institucional las actividades del 17 de marzo de 2011, lo cual procede cuando se trata de un congreso, foro, actividad, festival, etc., pero no se aplica cuando se hace de manera genérica, debido a que la Administración no hace la declaración a perpetuo, sino cada vez que se presenta una actividad específica. Reitera que, a su juicio, dicho acuerdo es improcedente.

Seguidamente, da lectura al acuerdo 2, que a la letra dice: *Reiterar su compromiso para con el respeto de los derechos humanos, la eliminación de toda forma de discriminación por orientación sexual e identidad de género, así como el fomento de una cultura de respeto e igualdad*.

Sugiere cambiar el término “igualdad” por “tolerancia”, porque, la igualdad es contra lo que se tendría que emprender la cultura de tolerancia, así como aceptar la diversidad, no la igualdad.

Propone que en el acuerdo 1 el texto se lea de la siguiente manera: *Declarar la Universidad como espacio libre de toda forma de discriminación*, y se haga una enumeración, dado que en los considerandos se hace alusión a todas las manifestaciones discriminatorias étnicas religiosas, de edad, etc.

Sugiere revisar el acuerdo 3, donde dice (...) *en general para que tengan mayores conocimientos (...)*, pues no se trata de un asunto de cantidad, sino de otro tipo de enfoque otra cultura otros conocimientos.

Le parece que la Universidad no debe caer en esto, pues da la impresión de que se les está tratando de ignorantes, sino que es un enfoque distinto, una nueva sensibilidad que se aparta de la discriminación y de las promociones de odio.

LA SRTA. SOFÍA CORTÉS indica que con respecto a la observación planteada al considerando 1, estima pertinente y necesario mantener que la Universidad de Costa Rica es una institución laica, ya que los principales ataques han venido de grupos fundamentalistas religiosos, que quieren imponer valores y visiones de mundo como si fueran universales, como si todos estuvieran obligados y obligadas a acatarlos y seguirlos al pie de la letra. Ante estas embestidas y estos ataques, considera importante reiterar y recalcar el carácter laico de la Universidad, para que se tenga conciencia del punto al momento de realizar las discusiones, foros, debates, etc.; actividades que se han realizado en la Universidad y se pueden seguir dando sobre el tema.

Reitera su apoyo al dictamen, al que se le han hecho correcciones atinadas.

Seguidamente, aclara que la duda planteada por la Srta. María Isabel Victoria se da en el sentido de si es posible declarar de interés institucional el 17 de mayo, Día Nacional e Internacional contra la Homofobia, que ha sido ratificado por decreto ejecutivo, además de estar contemplado en diversos tratados internacionales, con el propósito de que esta población sienta el apoyo de parte de la Universidad al organizar actividades y combatir el sabotaje que se da para evitar la realización de diversas actividades, por parte de diversos sectores que han venido obstaculizando, específicamente, la realización del Festival. En la Universidad Nacional se cuenta con apoyo total a la hora de realizar este tipo de actividades; eso es lo que se le está pidiendo de la Administración de la Universidad de Costa Rica, que dé ese apoyo concreto, que reconozca la importancia de las actividades que se generan ese día de concientización y les apoyen en la realización, con el propósito de tener más peso a la hora de enfrentar ciertas embestidas y ciertos ataques provenientes de sectores conservadores y fundamentalistas, tanto a lo interno como a lo externo de la propia Universidad.

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta que, en principio, le parece muy importante el pronunciamiento, ya que es un momento en el que en la opinión pública se están debatiendo una serie de temas que, de alguna manera, tienen relación con el asunto, incluyendo el tema del Estado laico que, de alguna manera, tiene que ver con la posibilidad de respeto a la diversidad; una política pública que no sancione, discrimine o diferencie por el tipo de identidad sexual, sino que reconozca la diversidad.

Personalmente, recomienda, además de las sugerencias hechas, que podrían reforzar la propuesta de pronunciamiento, vincular los acuerdos 3 y 4, lo que permitirá fortalecer la propuesta de la Srta. Sofía Cortés de que ese día sea declarado de interés institucional y además se puede instar a que se realicen actividades que apunten a sensibilizar sobre el tema

de la discriminación y fomentar una cultura de respeto e igualdad, más que hacer un llamado general a la reflexión, ya que se menciona a la ciudadanía en general, y se pregunta quién hace eso.

Estima que la fusión de los considerandos 3 y 4 les define la tarea de que ese día se impulsen actividades de reflexión y sensibilización en la comunidad universitaria, en las que se involucre a la comunidad nacional.

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA indica que en cuanto a las observaciones planteadas al primer considerando, estima fundamental dejar patente que la Universidad es una institución académica laica. No tiene problema en que se elimine todo lo demás.

Además, considera importante atender la recomendación del Dr. Rafael González de no tratar de rellenar más; en ese sentido, se podría eliminar el considerando 4.

En cuanto al primer acuerdo, insiste en que el pronunciamiento debe tener como objetivo declarar a la Universidad como espacio libre de un tipo de discriminación muy claro y concreto, que se circunscribe a la población que presenta una identidad de género que no es la que le fue asignada, o que tiene una orientación sexual diferente a la heterosexual. Estima que el primer acuerdo es el eje, el corazón del pronunciamiento, más que declarar a la Universidad como espacio libre de todo tipo de discriminación, porque eso se puede extraer del *Estatuto Orgánico* y del resto de normas, por lo que mantiene la posición de que se conserve tal cual.

Seguidamente, considera pertinente la propuesta de fusionar los puntos 3 y 4 de los acuerdos, así como lo mencionado por el Ing. Agr. Claudio Gamboa, con respecto a modificar la frase: “reducir el nivel de discriminación”; propone la frase, “erradicar la discriminación”.

Finalmente, señala que tenía la duda de si es posible solicitar a la Administración que declare, no sabe si de interés institucional o que dé apoyo especial y específico a las actividades que se realicen en el marco del Día Nacional contra la Homofobia.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA propone que entre el considerando 1 y 2 se incluya una cita del *Estatuto Orgánico*, que podría ser el artículo 3, que a la letra dice:

ARTÍCULO 3.- *La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.*

Ya que luego se hace referencia a las políticas, punto en el que se podría mencionar la siguiente política:

Impulsará acciones dirigidas a reducir y eliminar cualquier tipo de desigualdad en la comunidad universitaria, con el fin de que contribuyan a consolidar una cultura de justicia, equidad y de respeto a las personas.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que en cuanto al texto del *Estatuto Orgánico* propuesto por el Ing. Agr. Claudio Gamboa, estima que el texto que mejor refleja el tema en discusión es el artículo 4, en el que se establecen los principios orientadores del quehacer de la Universidad, en particular el inciso e) que trata sobre el respeto a las personas y a la libre expresión, y que a la letra dice:

ARTÍCULO 4: *Son principios orientadores del quehacer de la Universidad:*e) *Respeto a las personas y a la libre expresión:*

Garantizar, dentro del ámbito universitario, el diálogo y la libre expresión de las ideas y opiniones, así como la coexistencia de las diferentes visiones del mundo y corrientes de pensamiento, sin otra limitación que el respeto mutuo.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO desea que reconsideren lo siguiente: en el acuerdo 1 se está pidiendo hacer una declaración del campus de una condición específica; es un asunto genérico permanente que, sin embargo, se está particularizando. Propone que el acuerdo 1 no sea la declaratoria de espacio libre específico, sino una condena y un llamado a la lucha contra la homofobia. En caso de mantenerse la idea de declarar el campus universitario como un espacio libre de discriminación, lo que le parece bien, no puede ser visto de manera sectaria, específica o particular, sino que tendría que ser una visión de discriminación completa; incluso se podrían enumerar a cuáles se refieren, tomando como base los principios de la Universidad. No considera que sea suficiente la declaratoria de la política, porque es una acción muy particular sobre cómo se va a considerar el campus, definición de carácter permanente; si se va a convertir, oficialmente, el campus libre de algo, debería ser de toda forma de discriminación. Le preocupa que la declaratoria sea reductiva en ese sentido.

Insiste en el punto de que una medida tan fuerte no debe ser tan reductiva. Se pronuncia a favor de la propuesta, independientemente de que las enumeren y pongan en particular la homofobia, pero que la declaratoria de que el campus universitario esté libre de algo, debería ser de toda forma de discriminación.

EL DR. ALBERTO CORTÉS hace una observación a partir del señalamiento planteado por el Dr. Ángel Ocampo. Es del criterio de que el pronunciamiento tiene dos objetivos. En primer lugar, señalar que la Universidad debería ser un espacio libre de toda discriminación, incluyendo, ahí se haría la particularidad; o sea, están en contra de una acción específica y la particularizan, pero teniendo claro que es contra todo tipo de discriminación. En segundo lugar, está el elemento específico y que considera el corolario que se deriva del primer punto, y consiste en instar a la Administración a que en el Día Nacional e Internacional contra la Homofobia, la Universidad, como espacio académico, desarrolle todas las acciones de su quehacer en sus distintas dimensiones, que contribuyan a alimentar la erradicación de la discriminación de este tipo en particular y, además, a potenciar una sensibilidad en el que la tolerancia a la diversidad prevalezca.

Personalmente, considera que esos serían los dos acuerdos centrales de la propuesta. Uno, reiterar que la Universidad es un espacio libre de toda forma de discriminación, incluyendo la homofobia tal y como está planteada, y en segundo lugar, el acuerdo donde se diga que se insta a la Administración a que ese día la Universidad de Costa Rica multiplique los espacios donde se sensibilice y se plantee la lucha contra ese tipo de discriminación.

Por otra parte, comunica al plenario que la señora rectora debe retirarse de la sesión para participar en una reunión en el CONARE.

*****A las doce horas y doce minutos, sale la Dra. Yamileth González.* ****

EL DR. ÁNGEL OCAMPO aprovecha la oportunidad para mencionar que en la Universidad no es un problema particular, se da en todas instituciones del país; existe una invisibilización de una discriminación racista muy fuerte y a la que la Universidad no debe ceder ningún espacio. No desea hacer un listado, pero en algún momento hay que considerar el 12 de octubre, que también es un asunto nacional, como Día de las Culturas, para hacer un llamado al interés institucional a la lucha contra el racismo como una de las formas más detestables de discriminación.

EI ING. ISMAEL MAZÓN señala que sería importante conocer si en la Universidad se dan acciones de intolerancia en cuanto a la preferencia sexual; no se refiere a casos aislados, porque hay gente de todo tipo, sino específicamente en escuelas, asambleas o en políticas generales que se tomen en determinados espacios universitarios. Le parece que sería conveniente, ya que les daría una visión más completa de lo que está pasando en la Universidad. Aclara que la iniciativa fue planteada por el Dr. José Ángel Vargas.

Destaca que, personalmente, estaría de acuerdo con conocer esta información, aunque no sabe cómo implementarlo, o cómo recabarla, pero le parece que es una información muy pertinente.

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA manifiesta que hay un estudio, el único del que tiene conocimiento, que consiste en una encuesta científicamente recabada por una ONG que contiene un estudio sobre la prevalencia de la discriminación por orientación sexual en la Universidad de Costa Rica, realizada por el CIPAC (2005-2006).

En la encuesta se indica que hay una prevalencia muy grande de la discriminación por orientación sexual y se hace referencia a las posibilidades que tienen los estudiantes y, en general, las personas en el ámbito universitario de expresar abiertamente su orientación sexual sin tener miedo a ser víctima de algún acto de violencia o a vivir algún tipo de discriminación. El estudio incluye al personal docente, administrativo y estudiantil, aunque recuerda que estaba muy dirigido a los estudiantes.

Por otra parte, con respecto a la consulta planteada por el Ing. Ismael Mazón, dice que ellos, desde el activismo que ha promovido en la Universidad para el respeto a la orientación sexual, han visto que por lo menos desde la Oficina de Seguridad y Tránsito hay una actitud sistemática de hostigamiento, dentro del campus, hacia las parejas de un mismo sexo, estudiantes que se demuestran afecto. Se podría decir que estos casos no han sido aislados, por lo que se han reunido reiteradamente con personeros de esa oficina.

Agrega que en las unidades académicas se pueden palpar ambientes en los que se manejan chistes y se expresan de forma soez sobre el tema; además, del lenguaje que ridiculiza y denigra a las personas de las que abiertamente se sabe que tienen una orientación sexual diferente a la heterosexual, o de las cuales no se sabe abiertamente, pero se sospecha, y es inclusive base para un ambiente laboral o estudiantil poco favorable para esa persona. Eso es un poco lo que se sabe. En el momento de que disponga de la investigación citada, se las hará llegar.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO indica que le parece oportuno, aunque sea impreciso en su reflexión, manifestar que quizás deberían pensar en realizar algún diagnóstico, o solicitar a la Administración la realización de algún tipo de diagnóstico sobre la situación de la discriminación en todas sus formas en la Universidad, para saber qué está ocurriendo; lo que se tiene es una visión casuística y no hay otra, hasta que se realice un estudio.

Agrega que, en ocasiones, quizás hay un deseo de querer que esa posición no sea generalizada, sino que sea una situación particular, por lo que podría ser que el deseo de no reconocer que esa situación tan desgraciada pueda estarse dando, les haga pensar que no se está dando.

Estima prudente que en algún momento se inste a la Administración a realizar un estudio sobre la situación de discriminación en la Universidad.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que le parece absolutamente pertinente la observación planteada por el Dr. Ángel Ocampo, por lo que en el acuerdo se podría solicitar a la Administración la conformación de una comisión institucional que prepare un informe sobre esta forma de discriminación.

Agrega que, en ese momento, están analizando un tipo de discriminación en particular, pero la sociedad costarricense sigue siendo una sociedad plagada de formas de discriminación. La homosexualidad dejó de ser considerada como enfermedad hace 21 años, dato que le impresiona sobremanera. A escala mundial, hay Estados que consideran esto como un delito. La sociedad costarricense todavía discrimina a quienes tienen una forma de identidad de género o sexual distinta a la dominante, a la hegemónica, que es la identidad heterosexual.

Personalmente, no requiere pruebas y sabe que en la Universidad, con menor grado, hay que reconocerlo, porque es un espacio más abierto que el resto en la sociedad, pero sigue siendo parte de esta sociedad en la que se dan prácticas cotidianas. Desconoce si le ocurre al resto de los miembros del plenario, pero con frecuencia escucha chistes y descalificaciones en ese sentido, por lo que considera que en este caso lo que están haciendo –retoma una expresión del Dr. José Ángel Vargas– es un gesto, una pequeña gota que está poniendo la Universidad de Costa Rica para decir: “no se vale discriminar por esto”, y la Universidad de Costa Rica está haciendo una autorreflexión. Desea que el campus sea un espacio libre de ese tipo de discriminación.

Aclara que no están promoviendo ninguna forma de identidad sexual en particular, sino están pidiendo que no se discrimine ninguna forma de identidad sexual en particular, que es distinto; no están diciendo viva una o viva la otra, no; que vivan las que quieran, que convivan y se toleren; eso es lo que se está planteando.

Cree que el acuerdo debería darse en esa dirección. Estima que se han dado muy buenas sugerencias que enriquecen la propuesta de acuerdo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN manifiesta que la Srta. María Isabel Victoria ya identificó una unidad que tiene una política, aparentemente por el comentario, o una práctica que ha sido reiterada, por lo que convendría consultar con la señora rectora para ver si la situación es realmente cierta, o sea, si es algo generalizado, si es una política de la Universidad o si es una iniciativa independiente de algunos funcionarios; si este fuera el caso, establecer las medidas administrativas que correspondan, porque los casos que se han mencionado, básicamente, se centran alrededor de esta Unidad.

LA SRTA. SOFÍA CORTÉS reflexiona en torno a que los temas de discriminación son muy complicados, porque hay muchos tipos de discriminación que la gente no puede identificar si no cuenta con las herramientas para reconocerla; por ejemplo: un chiste a muchas personas les podría parecer solo un chiste, pero cuando una persona tiene un poco más de formación

sabe que es una forma de discriminación, y así otro tipo de actitudes y situaciones que se dan cotidianamente en apariencia de situaciones normales, que no son normales.

Por otra parte, ya han mencionado la situación concreta de la Oficina de Seguridad y Tránsito; casualmente, el viernes pasado que estuvo reunida con la Sra. Rosemary Gómez, secretaria general del SINDEU, le planteó la iniciativa de realizar talleres de sensibilización específicos para este sector, que cuenten con el apoyo de esa instancia, convocando a la seccional. Se pretende generar una serie de talleres, debido a que no se trata de hechos aislados, sino en respuesta a gran cantidad de denuncias de compañeros y compañeras. Se sabe que por una persona que denuncia, hay muchos que no lo hacen, porque no se sienten con la confianza para denunciar; por esta razón, es muy difícil medir la magnitud real de la discriminación, ya que se parte de la cantidad de personas que denuncian. Reitera que es una situación que afecta a todos los sectores de la comunidad universitaria.

Agrega que las personas construyen una opinión a partir de hechos aislados. En lo personal, se ha enterado de que en determinada escuela cierta profesora o cierto profesor está siendo hostigado por su identidad sexual; de ahí lo pertinente de realizar un estudio formal que determine con qué frecuencia se da este tipo de situaciones, en qué áreas específicas se presentan más denuncias, en qué áreas académicas, en qué escuelas, y si se dan con mayor frecuencia en el sector estudiantil, docente o administrativo.

Es del criterio de que es un paso importante que la Universidad debe dar para estar en capacidad de plantear políticas más efectivas y más sectorizadas, dirigidas a identificar las poblaciones que presentan mayor reticencia a respetar los derechos humanos de esta población en específico; iniciativa que el Consejo Universitario podría promover incluyendo este nuevo elemento en la propuesta.

Reitera que en estos temas es bastante complicado tener datos exactos, por todas las situaciones que ha expuesto y por muchos otros factores adicionales que hacen que la gente no denuncie y se quede callada, o hasta que sienta, incluso, que se lo merecen. Hay muchas personas que conviven con una identidad sexual diversa, pero conviven con un rechazo interno, y a quienes la Universidad, con este tipo de dictámenes, podría ayudar al darles a conocer que hay una institucionalidad que les ampara, que hay un grupo de personas que les están apoyando; que no es pecado, que no se merecen que las o los echen del campus por besar a su pareja o por agarrarla de la mano. El dictamen les permitiría tener claro que ese tipo de acciones son discriminación y están mal; de esa forma, la Universidad estaría aportando un grano de arena para erradicar la discriminación interna que viven muchas personas, así como la discriminación externa que refuerzan los actores que violan constantemente los derechos de esta población.

Por otra parte, le recuerda al plenario un caso que había mencionado en otra oportunidad y que se dio este año cuando realizaron el Festival Interuniversitario por la Diversidad Sexual; si bien ella y la Srta. María Isabel Victoria estuvieron fuera del país ese día, los compañeros y las compañeras de la Federación de Estudiantes les comentaron que se dio un sabotaje abierto por parte de la Escuela de Estudios Generales para que la actividad no se realizara; incluso, enviaron oficiales de la Oficina de Seguridad y Tránsito a desalojarlos del *pretil* para que no se pudieran realizar las actividades. Se están dando acciones de parte de ciertos sectores que rayan el límite de la intolerancia y el sabotaje a actividades de este tipo con carácter solidario de reivindicación de derechos de las poblaciones sexualmente diversas; actitudes que provienen de un rango más institucional y que el dictamen busca poder opacar o

ponerle fin; es decir, que institucionalmente la Universidad ampare este tipo de actividades a favor de los derechos de la población sexualmente diversa en la Universidad y en el país.

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta que de la discusión se identifican dos rutas claras por seguir; en primer lugar, hacer una sesión de trabajo para definir la redacción final del acuerdo tomando en cuenta los aportes hechos; en segundo lugar, le pregunta a la Srta. María Isabel Victoria si considera pertinente suspender la discusión del dictamen y conocerlo en la próxima sesión, con la incorporación de nuevos elementos surgidos de la discusión.

Seguidamente, aclara que si se opta por entrar a sesión de trabajo, se debe hacer una ampliación del tiempo de la sesión.

***** Se da un intercambio de opiniones y comentarios, fuera de actas, sobre el procedimiento por seguir. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS propone ampliar el tiempo de la sesión hasta las trece horas para continuar con la discusión del dictamen.

Seguidamente, somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Lic. Héctor Monestel.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta las trece horas.

EL DR. ALBERTO CORTÉS propone entrar de forma inmediata a sesión de trabajo.

*****A las doce horas y treinta y tres minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las doce horas y cincuenta y tres minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS propone suspender la discusión del dictamen y retomarlo en la próxima sesión.

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, suspende el análisis en torno a la propuesta de pronunciamiento “Universidad de Costa Rica, un espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género”. Se continuará en la próxima sesión.

A las doce horas y cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Dr. Alberto Cortés Ramos
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

Fe de erratas:

En el acta de la sesión 5542, se consignó, en la portada, como fecha de celebración “10 de mayo de 2011”
Léase: “24 de mayo de 2011”